

# Tipología de las torres campanario barrocas en Navarra

JOSÉ JAVIER AZANZA LÓPEZ \*

Los siglos del barroco fueron propicios para la erección de torres campanario en Navarra, al igual que sucede en otras regiones españolas como Aragón, La Rioja, Vascongadas, Castilla, Levante, Galicia o Andalucía<sup>1</sup>. En efecto, a lo largo de los siglos XVII y XVIII —y muy especialmente durante la primera mitad del setecientos— muchas localidades navarras, incluso las de menor entidad, dotaron a sus parroquias de este importante elemento arquitectónico que contribuyó a definir su silueta urbana y que servía tanto para identificar una población en la lejanía como de orientación para cuantos las divisaban en la línea del horizonte<sup>2</sup>. En los relatos de los viajeros que atravesaron en siglos anteriores la geografía navarra hallamos continuas referencias a la presencia monumental de las torres que se destacan sobre el resto del caserío, y así don Pedro de Madrazo, al describir la villa de Mendigorriá, señalaba que “tiene en lo alto su iglesia de Santa María, cuya torre, de elegante estilo borrominesco se divisa desde lejos destacando sobre el azul del cielo la caprichosa silueta de los pináculos que flanquean su cuerpo octógono supe-

\* Universidad de Navarra

<sup>1</sup> A juicio de Cantera Montenegro, el período barroco del siglo XVIII es junto con el románico el más rico de nuestra historia del arte en lo que a la ejecución de torres campanario respecta. CANTERA MONTENEGRO, J., *El campanario barroco: el estilo riojano*. Tesis doctoral sustentada en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>2</sup> Disentimos en esta ocasión de Santiago Alcolea, quien en 1971 afirmaba que las torres erigidas en el siglo XVIII en Navarra “son de poca importancia y en número escaso”. ALCOLEA, S., “Un aspecto de la arquitectura del siglo XVIII en las Vascongadas: las torres campanario”, *Homenaje a don José Esteban Uranga*, Pamplona, Ed. Aranzadi, 1971, pp. 311-23.

rior” (Lám. 1). Más adelante aludía a la parroquia de Santa Eufemia de Villafranca, de la que destacaba su “ingente torre de tres cuerpos que señorea todo el pueblo y que es un verdadero primor de construcción y decoración de ladrillo”. Y en la parroquia de Santa María de la villa de Sesma hacía mención a “su altísima torre, que sobrepaja en elevación a todos los cerros del contorno”<sup>3</sup>.

En definitiva, la torre campanario fue un punto de referencia esencial en la configuración de la ciudad barroca, y recibe un tratamiento especial, orientada siempre que resulta posible hacia espacios abiertos y llamando la atención de los transeúntes; gracias a su belleza plástica, el exterior de los templos adquiere mayor prestancia y magnificencia.

## 1. USO Y FUNCIÓN DE LAS TORRES CAMPANARIO

Las torres campanario son elementos que dominan todo el paisaje, convirtiéndose en el lugar más alto de la población desde el que puede contemplarse cualquier punto de ésta y de sus alrededores. A este respecto debemos recordar que el tracista carmelita descalzo fray José de San Juan de la Cruz escogió el emplazamiento más idóneo para la construcción del convento de carmelitas descalzas de Lesaca subido a la torre parroquial, ya que desde la misma se dominaban “todos los montes, vegas y términos de la circunferencia de esta villa”<sup>4</sup> (Lám. 2). Buena parte de los campanarios construidos en este período vienen a sustituir a las primitivas torres o espadañas medievales que se encontraban sumamente deterioradas y amenazando ruina, con el consiguiente peligro para los fieles que acudían al templo, a la vez que causaban “notable fealdad” a la estructura exterior del edificio. Así, en el caso de Villafranca, a finales del siglo XVII se hacía necesaria la construcción de una nueva torre, ya que la primitiva en la que se alojaban las campanas era “un torreón antiguo que deforma la iglesia y está muy indecente”<sup>5</sup>. Igualmente, en 1735 el abad de la parroquia de Arellano solicitaba permiso para erigir una nueva torre en la parroquial por cuanto la anterior “se alla tan maltratada que se teme una ruina, por estar fundada sobre unos pilares déviles, de tal suerte que se hallan las campanas sin uso, por el miedo de la dha ruina”<sup>6</sup>. Por su parte en 1745, el abad y primicieros de la parroquia de Mues pedían licencia al obispado para construir una torre puesto que “dha yglesia no tiene torre ni campanario, y solo se sirve de una espadaña antigua y desproporcionada, por lo que se halla yndezente, y también hace considerable falta la torre así para la seguridad de las campanas como su manejo”<sup>7</sup>.

Sin embargo, en la construcción de estas torres no deben tenerse en cuenta exclusivamente aspectos estéticos o de seguridad, sino que además

<sup>3</sup> MADRAZO, P. de, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño*, t. III, Barcelona, Ed. de Daniel Cortezo y Ca, 1886, pp. 5, 6, 337 y 492.

<sup>4</sup> ADP (Archivo Diocesano de Pamplona). A/24-Nº 4. *Declaracion jurada del Yngenero Arquitecto fr. Joseph de San Juan de la Cruz. 14 de abril de 1767.*

<sup>5</sup> Arch. Parroq. Villafranca. Año 1692. *Permiso del Sr Vicario general para fabricar la torre.*

<sup>6</sup> ADP. Ollo. C/1603- Nº 5.

<sup>7</sup> *Ibidem.* Ollo. C/1.605- Nº 22.

cumplían una función de reloj organizando la vida de la colectividad, ya que con el sonido de sus campanas marcaban los momentos más importantes del día y avisaban a los fieles del comienzo de los oficios religiosos; el toque de campanas anunciaba también el rezo de determinadas oraciones, como por ejemplo el Ángelus en los tres momentos principales del día, al amanecer, al mediodía y al anochecer, o el instante de la Consagración en la misa<sup>8</sup>. Esta faceta de la torre resulta determinante en el contexto de una sociedad como la navarra, arraigada en una sólida e inquebrantable tradición religiosa en la que la asistencia a misa los domingos y fiestas de guardar era obligación grave, por lo que su presencia en los núcleos de población era imprescindible<sup>9</sup>.

En consecuencia, la necesidad de las torres quedaba justificada también por razones de carácter litúrgico, ya que en caso de no escuchar las campanas los parroquianos tenían dificultades para asistir a los oficios divinos. Dicha circunstancia, que aparece reflejada con suma frecuencia en la documentación de la época, constituye un dato relevante que nos permite adentrarnos en la mentalidad del hombre barroco. Por ejemplo, en 1662 los patronos de Lodosa solicitaban licencia al obispado para construir una torre en la parroquia aduciendo que

“ademas de la fealdad que causa el edificio de la yglesia por carecer de la dha torre, los vecinos y parroquianos dejan de acudir con la puntualidad que quisieran a misa conbentual, bisperas y demas officios dibinos por no poder oyr las campanas que están oy en la ante yglesia, en mucha distancia de la dha parroquia”<sup>10</sup>.

La misma causa argumentaban en 1706 el alcalde, jurado y vecinos de Aranaz para destinar diversos legados recibidos de Indias a la construcción de una torre; afirmaban éstos que

“en la dha yglesia parroquial ay precisa y inescusable necesidad de que se aga una torre y campanario, porque las campanas que ay están metidas dentro de la pared principal de la dha yglesia, y por esta causa no se oyen sino de poca distancia, y dha villa tiene muchos caseríos y casas muy distantes, donde avitan muchos vecinos y moradores, y por no poder oír las campanas, puede acontecer y habrá acontecido el quedar muchos sin oír misa, de que resulta padecen grande desconsuelo, y si estuvieran en torre y campanario se evitarían dhos inconvenientes y la dha yglesia quedaría con mas ornato y decencia”<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Tal y como afirma José Manuel Ramírez, “las campanas, hoy tan despreciadas, configuran un mundo rico en relaciones. Se distribuyen en los huecos del campanario con arreglo a su tamaño y disponen de su propio lenguaje para ordenar la vida de la colectividad, según se acostumbra a recoger en las Ordenanzas de cada ciudad”. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., *Torres y conjuratorios de La Rioja*, 1988.

<sup>9</sup> Un completo estudio de las funciones litúrgicas de las campanas y las torres campanario es el de URSÚA IRIGOYEN, I., *Campanas y campaneros en nuestras iglesias*, Col. Diario de Navarra, nº 30, Pamplona, Ediciones y Libros, 1987.

<sup>10</sup> ADP. Ollo. C/913- Nº 7, fols. 922-33.

<sup>11</sup> *Ibidem*. Ollo. C/1452- Nº 3.

De igual forma, en 1711, el cabildo de la parroquia de San Pedro de Viana decidió aumentar la altura de la torre campanario en un cuerpo que sobrepasase el nivel de los tejados de la iglesia, ya que “aviéndose levantado éstos en tiempos pasados más de lo que estaban los antiguos, an quedado mas vajas las campanas, de forma que aunque son muy grandes y sonoras no se goza de ellas, con grande sentimiento de los parrochianos”<sup>12</sup>. Y años más tarde, en 1742, los patronos de la parroquia de Piedramillera determinaban levantar una nueva torre “por allarse la actual indecente y peligrosa, y espuestos los vecinos por no oír las campanas a quedarse sin misa los días festivos”<sup>13</sup>.

En las torres campanario se colocaban también los relojes mecánicos que sustituyen a los relojes de sol, puesto que ya estaba en la conciencia de las gentes que eran estos edificios los que regulaban su vida, y además, al ser la torre el lugar más alto de la población podía verse dicho reloj desde casi todos los lugares de ésta. La necesidad del reloj queda de manifiesto en una declaración emitida en 1748 por el concejo de Desojo, mediante la cual, “considerando ser muy combeniente para el gobierno económico y político de los vezinos el que aya relox que denote el tiempo”, determinaba la ejecución de uno para colocarlo en la torre campanario<sup>14</sup>. Por otra parte, la propia estructura de la torre hacía más fácil la instalación de la maquinaria, por cuanto las pesas del reloj mecánico necesitaban un largo recorrido para su funcionamiento, y quedaban alojadas en el interior del fuste.

No debemos dejar de lado tampoco la función de la torre como conjuratorio. En una sociedad rural en la que el bienestar económico dependía en gran medida de la climatología, las tormentas y las sequías, las plagas y las enfermedades de los animales domésticos se combatían por medio de conjuros: ritos y oraciones dispuestos por la Iglesia invocando la intervención divina para bendecir los campos y ahuyentar unos males promovidos por el demonio. De ahí que los obispos de Pamplona exhortaran constantemente a los clérigos a que acudieran con cruces e hisopos a los conjuratorios de las iglesias para increpar a las nubes y rezar los “evangelios a las tempestades” al sobrevenir nublados peligrosos; las ceremonias, preces y oraciones que componían estos conjuros oficiales realizados por el clero quedaban recogidos en los “rituales” o “manuales” de conjuros.

En el caso de las parroquias navarras, los conjuratorios se emplazaban con suma frecuencia en el cuerpo superior de los pórticos, abierto a modo de tribuna o galería frente a una plaza en la que se congregaba el público que asistía con gran interés a los ritos del conjurador; así sucede en las parroquias de Santa Eufemia de Villafranca, Santa Fé de Caparroso, la Asunción de Miranda de Arga y la Asunción de Sesma, o en la ermita de los Remedios de esta última localidad. En otras ocasiones, los conjuros se realizaban en las puertas de las iglesias, a las que se sacaban imágenes sagradas del interior del templo para invocar su auxilio. En el caso de la parroquia de Pitillas, cada

<sup>12</sup> LABEAGA MENDIOLA, J.C., “La torre parroquial de San Pedro de Viana”, *Príncipe de Viana*, nº 165 (1982), pp. 103-125.

<sup>13</sup> AGN. Prot. Not. Arróniz. Diego Remírez de Acedo. 20-6-1742. *Es<sup>ra</sup> y condiziones de la obra de la torre de la Yg<sup>a</sup> de Piedramillera en favor de Joseph del Castillo*.

<sup>14</sup> *Ibidem*. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Desojo y enero, a 14 de 1751. *Poder y resolucion del Conzejo de dha villa para hazer el relox*. Nº 14.

vez que amenazaba un nublado se llevaba “la imagen de Nuestra Señora con reberencia a la puerta de la yglesia”; y lo mismo acontecía en las localidades de Mérida, Santacara y Murillo<sup>15</sup>. No obstante, también las torres servían a veces como conjuratorios, utilizando por lo general el propio piso del campanario, con ventanas abiertas a todas las orientaciones y tocando las campanas “a nublado hasta que la nubada había pasado”. Así lo hacía constar Francisco Fratrín en 1602 al afirmar que el campanario que debía construirse en la parroquia de Úcar “también servirá para conjuradero”. Por ejemplo en 1667, ante la presencia de un nublado “que amenaçaba piedra por los muchos truenos, relámpagos, rebolección de aires y prebalecer del cierz”, los beneficiados de Sesma conjuraron en distintos puntos de la iglesia mientras varios vecinos “subieron a la torre a tocar las campanas como lo hacen en semejantes ocasiones”<sup>16</sup>. También tenemos noticia de que en 1688 se conjuraba un nublado desde la torre de la parroquia de Larrión<sup>17</sup>, y en 1690 se hacía lo propio desde la torre del Rosario de Corella<sup>18</sup>. Otra localidad navarra en la que se tocaban las campanas para alejar los nublados era Obanos, y lo mismo sucedía en las villas guipuzcoanas de Oyón y Vidania, pertenecientes en este momento al obispado de Pamplona<sup>19</sup>. Menos habitual resulta la presencia del conjuratorio en el fuste de la torre, desempeñando esta función alguna de sus estancias interiores, destacada al exterior por el mayor desarrollo ornamental de sus ventanas; no obstante, la presencia de dichos vanos en algunas torres navarras nos inclina a pensar que en tiempos pasados estos espacios pudieron ejercer como conjuratorios.

En otras ocasiones, la erección de una torre era símbolo de la importancia del lugar en que se alza, de su pujanza económica y de la religiosidad y esfuerzo colectivo de sus habitantes, quienes con su propio dinero podían elevar tan magnífico edificio a Dios. Éste es el caso de Tudela, en el que la torre de su Colegiata, de grandes dimensiones, se convertiría en el símbolo que subrayaba su propia identidad frente a la ciudad de Tarazona, a cuya diócesis pertenecía y de la que trataba de independizarse. Debemos tener presente asimismo otros usos y funciones de la torre, en este caso dando cabida a distintas dependencias en el interior de su estructura. Ya hemos hecho referencia a la presencia del cuarto del reloj y a la habitación destinada a conjuratorio; otras veces sirve de archivo parroquial o de almacén. En ocasiones, en el cuerpo bajo del fuste se practican capillas comunicadas directamente con la nave principal del templo. Así por ejemplo, en la parroquia de Santa Eufemia de Villafranca, la capilla de San Ramón Nonato, que corresponde al lado de la Epístola, es parte de la estructura de la primitiva torre gótica, transformada en el siglo XVI en capilla y cubierta con una bóveda de crucería “de manera que no se viesen las pesas”, y encerrada en el primer cuerpo de la torre actual; presenta planta rectangular sobre la cual voltea una

<sup>15</sup> ADP. Garro. C/192- N°7.

<sup>16</sup> URSÚA IRIGOYEN, I., Op. cit., p. 37.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>18</sup> JIMENO JURÍO, J.M., voz “conjuro” en *Gran Enciclopedia Navarra*, t. III, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, pp. 370-71.

<sup>19</sup> ADP. Olló. C/756- N° 15. Olló. C/ 774- N° 12. Treviño. C/253- N° 18. Nuestro agradecimiento a don José Luis Sales y a don Isidoro Ursúa, archiveros del Archivo Diocesano de Pamplona, y al licenciado Félix María Segura Urrea, por la información facilitada.

sencilla bóveda de crucería, e incorpora en su muro frontero un arco fuertemente apuntado en el que se inscribe un retablo, que primitivamente constituyó el ingreso al pórtico que se abría en el cuerpo inferior de la torre medieval (Lám. 3). Igualmente, en la parroquia de Santa María de Tafalla, ya en las capítulas para su ampliación redactadas el 7 de mayo de 1731 por Juan de Larrea y Fermín de Acha se especificaba que una de las cinco capillas que se debían abrir a la nave quedaría alojada en el interior del primer cuerpo de la torre, comunicada con aquélla mediante un arco de medio punto y cubierta con bóveda de media arista<sup>20</sup>. También el primer cuerpo de la torre queda a veces horadado para albergar en su interior un pequeño pórtico que cobija la puerta de ingreso al templo; esta circunstancia se produce fundamentalmente en las torres de localidades septentrionales navarras, como Garzain, Irurita, Lesaca o Gaztelu, en las que la torre campanario queda adosada al muro de los pies, en el centro.

En definitiva, las torres, con sus múltiples funciones y significados, constituyen una estructura arquitectónica con una entidad propia perfectamente definida, independiente del edificio al que quedan adosadas, en muchas ocasiones de época anterior. Su emplazamiento varía, aunque en general se localizan a los pies del templo, bien unidas al último tramo de la nave por el lado meridional, bien centradas en el muro hastial, mas en ningún caso totalmente exentas. No obstante, también es posible encontrarlas en otros espacios, y así en Mendigorriá forma parte integrante de la fachada por el lado septentrional; por su parte, en Villafranca, la torre queda encajada entre el pórtico y el brazo del crucero del lado de la Epístola. En el santuario de la Virgen de Codés se erige junto a la cabecera por el lado de la Epístola, en tanto que en la configuración original de la parroquia de Aranaz la torre quedaba adosada al cuerpo de la nave por el lado del Evangelio, alojándose en su cuerpo inferior la sacristía.

En su ejecución se emplean los materiales predominantes en el área geográfica en la que se levantan, de manera que se convierten en una prolongación del paisaje, armonizando con sus colores, matices y texturas. De esta manera, el ladrillo rojizo del Valle Medio del Ebro da paso al color dorado de la piedra de sillería de la Zona Media, sustituida, ya en los valles septentrionales de Baztán y Cinco Villas, por el gris de sus canteras.

En numerosas ocasiones el perfil superior de las torres venía definido por aiosos chapiteles, consistentes en un armazón de madera forrado al exterior con hojas de plomo, pizarra o lata, en cuyo vértice se colocaba una bola, cruz y veleta de hierro. El interés que despertó esta estructura entre los maestros de obras se pone de manifiesto en el viaje realizado por Vicente de Arizu a Madrid en 1760, donde le llamaron la atención los chapiteles madrileños, "todos emplomados desde el faldón, linternas y abujas, y las loberillas, que sirven de adorno", de manera que tomó apuntes de aquéllos que le parecieron "los más aiosos de Madrid"<sup>21</sup> (Fig. 1). Sin embargo, estos materiales

<sup>20</sup> *Ibidem.* C/2.088- Nº 2, fols. 7 y ss. En efecto, el primer cuerpo de la torre queda abierto al interior, convirtiéndose en la capilla bautismal cubierta por bóveda de arista.

<sup>21</sup> AZANZA LÓPEZ, J.J., "El manuscrito de arquitectura de Vicente de Arizu, maestro de obras del siglo XVIII", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1998. De hecho, la linterna y chapitel bulboso que remataban el cuerpo de campanas de la torre de



Fig. 1. Manuscrito de Vicente de Arizu. Borrador de chapiteles madrileños.

resultaban sumamente frágiles y con frecuencia quedaban destruidos por los efectos de los incendios o de las tormentas, tal y como sucedió en Tudela y Villafranca; también el chapitel de la torre parroquial de Sesma se vino abajo en 1731 “a resulta de un rayo o centella que lo abrasó”, siendo sustituido por otro diseñado por Blas García y cuya ejecución remataba en 1732 el maestro albañil José Fuentes en la cantidad de 600 ducados<sup>22</sup> (Fig. 2). Algunos de estos chapiteles eran rehechos tomando como base el esquema anterior, otros sustituidos por cubiertas más simples. Por todo ello, la seguridad de las fábricas obligó a replantear la naturaleza del chapitel para asegurar su permanencia, y de ahí que en algunas torres fuese sustituido por un coronamiento de piedra de forma semiesférica. En este sentido, resulta ilustrativo el hecho de que en 1760 Antonio Barinaga propusiera al patronato de la parroquia de Larraga la sustitución del chapitel de madera que culminaba la torre que estaba construyendo por uno nuevo de piedra ya que, según el parecer del maestro,

“dho chapitel de madera no es permanente, pues a más de lo corruptible de ella, los acasos de los nublados en que espiden raios o otras exalaciones de fuego se ha visto muchas vezes encender las torres hasta tanto que se han derribado las campanas destruyendo la fábrica más sólida”<sup>23</sup>.

## 2. TORRES DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVII

Las torres más destacadas del siglo XVII se levantan en el último tercio de la centuria, localizadas principalmente en el Valle Medio del Ebro. Se trata de torres ejecutadas casi siempre en ladrillo -circunstancia motivada por condicionamientos geográficos- cuya estructura no se encuentra arquitectónicamente incorporada al edificio de la iglesia, sino que muestra su factura desde la base hasta la cúspide como un edificio independiente, siendo un añadido a la iglesia y no parte integrante de ella. Se componen de una planta cuadrada que comprende aproximadamente las tres cuartas partes de la altura total de la torre, dividida en un número indeterminado de cuerpos, por lo general dos o tres, el último de los cuales se convierte en ocasiones en el de campanas<sup>24</sup>.

Sartaguda, cuya traza fue diseñada por el propio Vicente de Arizu en 1766, guardan estrecha relación con algunos modelos que tuvo oportunidad de observar en su viaje a Madrid, como el cimborrio y linterna de la capilla de San Isidro y el chapitel del convento de las Salesas Reales.

<sup>22</sup> ADP. C/3237- N° 5. También el veedor eclesiástico Juan Antonio San Juan había facilitado traza para el chapitel; sin embargo, habiendo encargado los patronos el análisis de la traza a don Martín Hermoso de Mendoza y al tracista capuchino fray Luis de Tafalla, éstos pusieron varias objeciones a la misma, por lo que finalmente se decantaron por el diseño de Blas García.

<sup>23</sup> *Ibidem.* Villava. C/2.192- N° 11.

<sup>24</sup> Esta circunstancia aleja a las torres de estilo bajoarriano de las torres de estilo vasco o riojano-alavés, en las cuales el cuerpo de campanas se localiza en el cuerpo octogonal. Por contra, permite relacionarlas con las torres de estilo salmantino-vallisoletano y gallego, que también colocan el cuerpo de campanas en el último cuerpo de planta cuadrada.



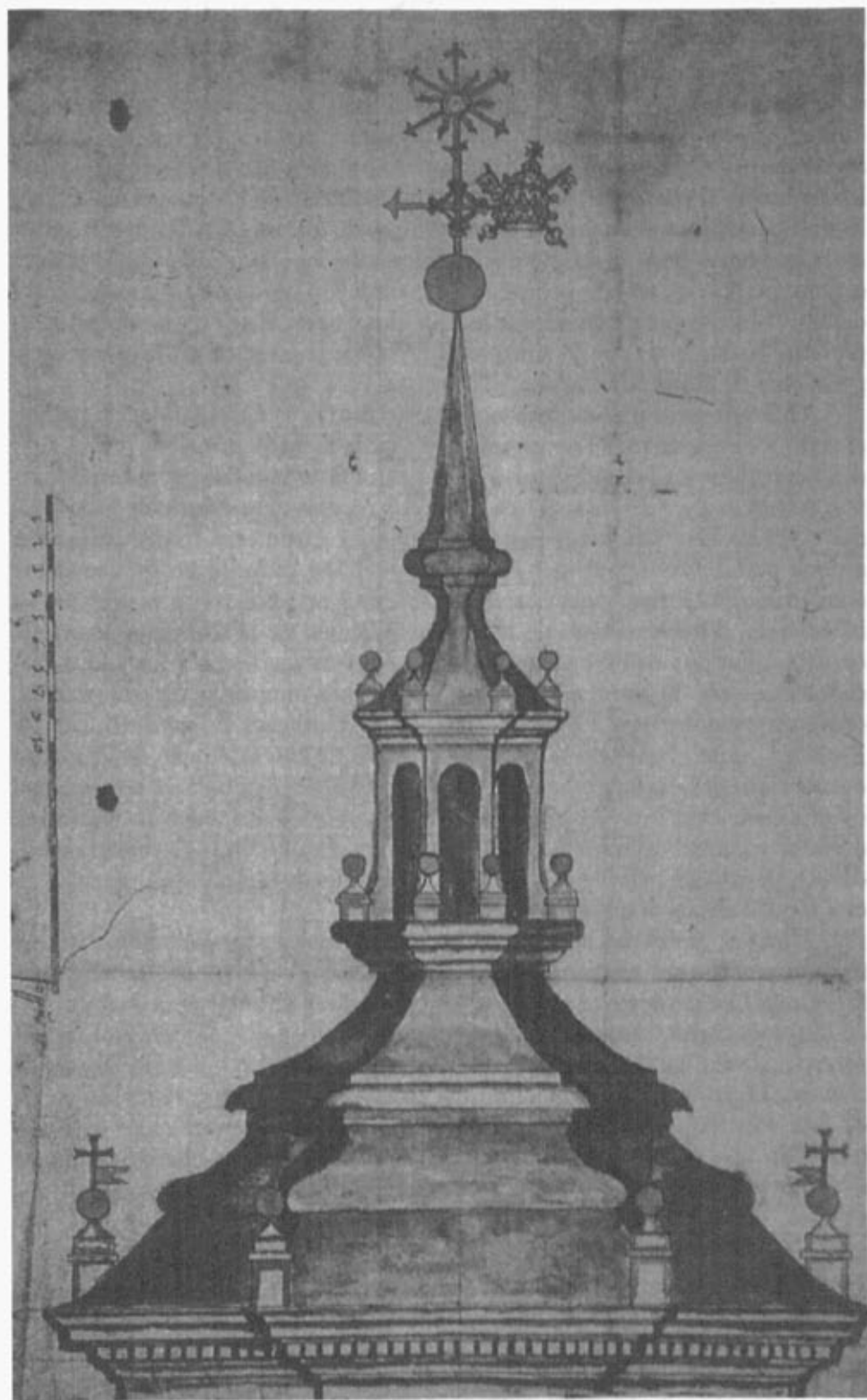


Fig. 2. Traza para el chapitel de la torre parroquial de Sesma.

Sobre esta primera parte se alza una segunda, de planta octogonal y formada por un único cuerpo, en cuyas caras se abren arcos de medio punto coronados por óculos; dicho cuerpo octogonal busca más un efecto decorativo que funcional, pues en realidad confiere a la torre una apariencia más ligera, evitando la pesadez de las torres que desde la base hasta la cúspide desarrollan una planta cuadrada. En su cubrición se emplea una sencilla cubierta a ocho aguas de poca altura, que sustituye muchas veces al chapitel originario que las remataba. Predomina en ellas la sobriedad decorativa, conseguida tan sólo por los propios elementos arquitectónicos de formas cerradas, que acentúan la gravedad de su masa; no obstante en ocasiones incorporan unas labores ornamentales de carácter geométrico de tradición manierista a modo de cadenas inscritas en cuadrados y rectángulos que se distribuyen sobre su superficie. A este esquema se ajustan las torres de la catedral de Tudela y de la parroquia de Santa Eufemia de Villafranca.

La empresa arquitectónica más importante de la Colegiata de *Tudela* en el siglo XVII fue la torre, construida junto a la fachada principal por el lado del Evangelio. La primitiva torre se encontraba sumamente deteriorada, razón por la cual en 1676 se concertaban los reparos necesarios con Juan Muñoz y Francisco San Juan, maestros albañil y carpintero respectivamente; ambos percibieron el primer tercio de los 1.170 ducados en que se había concertado la fábrica, pero ésta se vino abajo y no pudieron proseguir en su labor. Tras el hundimiento de la torre, el Cabildo de la Colegiata acordó la construcción de una de nueva planta, para lo cual acudieron a los más destacados maestros de obras aragoneses y riojanos del momento; de esta manera, enviaron sendas cartas a Borja y Zaragoza al arquitecto Felipe de Busiñac y Borbón<sup>25</sup>, quien había construido el convento de San Ildefonso de Zaragoza e intervino en la nueva fábrica del templo del Pilar; también se remitió una carta a Aldeanueva de Ebro al arquitecto Juan Martínez, cuyo proyecto fue definitivamente seleccionado<sup>26</sup>. En efecto, el 6 de julio de 1677 el cabildo tudelano pagaba al maestro riojano 532 reales “por la ocupacion que tubo en esta ciudad de los mapas de la torre”<sup>27</sup> (Fig. 3).

Una vez realizadas las labores de desescombro y acondicionamiento del terreno a cargo del maestro albañil de Arguedas Joseph Bienzobas, en 1683 Domingo Gil se obligaba a plantar los cimientos y levantar el primer cuerpo de la torre; como fiador actuó José Ezquerro<sup>28</sup>, quien en 1685 era nombrado maestro albañil de la Colegiata, tras lo cual colaboró con Gil en la fábrica de la torre. El primer cuerpo de la misma estaba finalizado para 1693<sup>29</sup>. A partir de este momento, las obras quedaron interrumpidas durante algún tiempo, reanudándose en 1697, año en el que el cabildo determinó el reconocimiento de lo ya ejecutado en piedra, así como la sustitución de este material por

<sup>25</sup> Arch. de la S.I.C. de Tudela. *Libro de Cuentas de los Procuradores de Santa María y San Julián, 1603-1786*. Año 1676, fol. 100. *Memoria de los gastos después que se cayó la torre*. Tal y como constaba en una de las partidas de la memoria, “gasté en un propio que fue a Borja y Zaragoza con cartas de la ciudad por Felipe Borbón, 28 reales”.

<sup>26</sup> *Ibidem*. “Y al mismo que fue por Juan Martínez a Aldeanueva, 12 reales”.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Año 1677, fol. 102 vº.

<sup>28</sup> *Ibidem*. *Libro de Actas Capitulares. 1672-1693*. Fol 143 vº.

<sup>29</sup> *Ibidem*. Fol. 268 vº. *Vista de la torre concluida*.

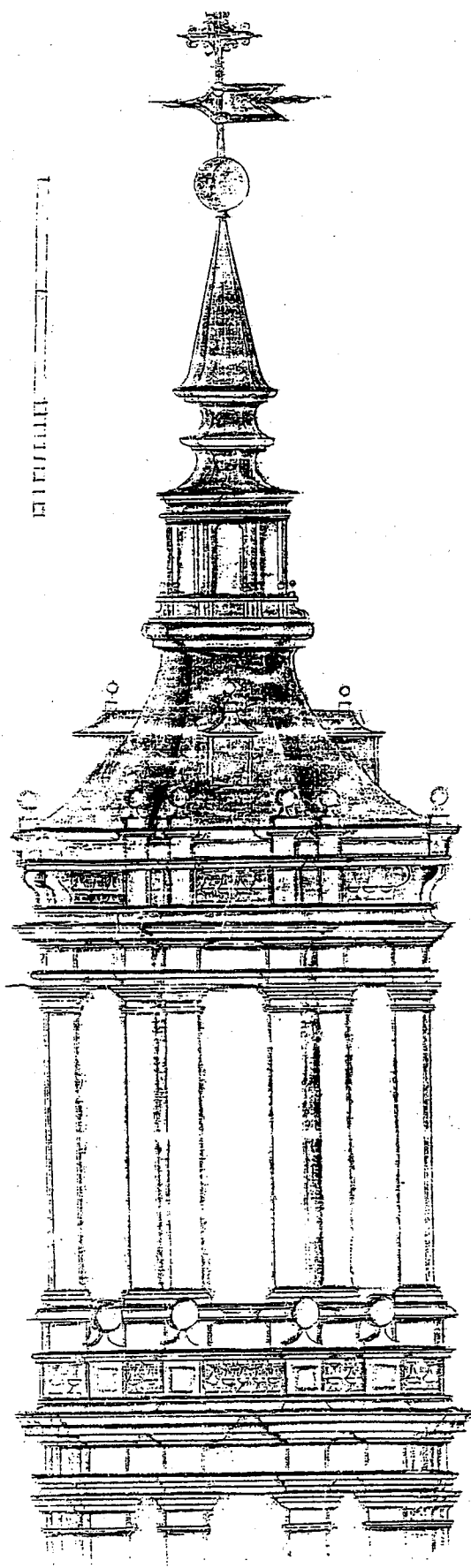


Fig. 3. Juan Martínez. Traza para la torre de la Colegiata de Tudela.

el ladrillo para el resto de la fábrica<sup>30</sup>. Este mismo año se llegaba a un acuerdo con José Ezquerro para construir los dos cuerpos superiores y el chapitel de remate<sup>31</sup>. Las obras se extendieron hasta 1712, año en que se procedió a su reconocimiento para comprobar si Ezquerro las había realizado conforme a lo capitulado<sup>32</sup>. Todavía en 1715 el maestro tudelano percibía 499 ducados como fin de pago por la fábrica de la torre<sup>33</sup>.

La torre de la catedral tudelana (Lám. 4) consta de tres cuerpos, el primero de los cuales, de planta cuadrada y ejecutado en piedra, presenta un alto basamento con cajeamientos decorados por cardina y alto fuste de dobles pilastras cajeadas de orden gigante y capitel compuesto, sobre las que monta un friso de modillones de follaje, muy plásticos, sucediéndose en sus frentes dos ventanas rectangulares con frontones triangulares y curvos respectivamente, que descansan en modillones laterales y coronados por vasos con bolas. Los dos cuerpos superiores son de ladrillo, cuadrado con esquinas achaflanadas el segundo y octogonal el tercero, articulándose ambos por pilastras toscanas cajeadas y por cornisas de piedra con modillones; se remata el último por balaustrada asimismo de piedra. En sus frentes se abren ventanas rectangulares, cuyos enmarques de piedra cuentan con potentes frontones con vasos y óculos por lo que respecta al cuerpo intermedio, y arco de medio punto más óculo al superior. Se concluía la torre con un chapitel de madera, forrado de plomo, de 25 varas de altura, que se incendió el 29 de septiembre de 1747 mientras se estaban soldando sus deterioradas bolas<sup>34</sup>.

En el caso de la parroquia de Santa Eufemia de *Villafranca*, en 1692 los cabildos secular y eclesiástico, patronos de la iglesia parroquial, solicitaban al arzobispado la correspondiente autorización para erigir una torre de nueva planta que sustituyese a la medieval. Las trazas y condiciones fueron facilitadas por Santiago Raón, en pago a lo cual recibió 200 reales<sup>35</sup>. No obstante, surgió algún problema con el proyecto del maestro francés, razón por la cual los primicieros don Juan y don Bernardino de Peralta hicieron un viaje hasta Calahorra para discutir algunas cuestiones con Raón, quien se encontraba inmerso en la fábrica de la parroquia de Santiago<sup>36</sup>; no se llegó a un acuerdo entre ambas partes, ya que finalmente se optó por la planta entregada por Pedro de Aguirre el 5 de noviembre de 1694. De acuerdo con las capítulas de la misma, no debía demolerse por completo la torre primitiva, sino tan sólo el cuerpo superior que alojaba las campanas, mientras que el resto del fuste quedaría forrado por los dos cuerpos inferiores de ladrillo de la nueva estructura<sup>37</sup>.

<sup>30</sup> *Ibidem*. *Libro de Actas Capitulares*. 1694-1717. Fol. 55 vº. 1-2-1697.

<sup>31</sup> *Ibidem*. Fol. 62. 27-7-1697.

<sup>32</sup> *Ibidem*. Fol. 261. vº. 15-10-1712.

<sup>33</sup> *Ibidem*. Fol. 283 vº. 1-9-1715.

<sup>34</sup> *Ibidem*. *Libro de Actas capitulares*. 1734-1755. Fol. 208 vº. 30-9-1747. El hecho es recogido también por MADRAZO, P. de, *Op. cit.*, p. 359, aunque señala el año de 1748 para dicha contingencia.

<sup>35</sup> Arch. Parroq. Villafranca. Libro 3º de la Primicia, 1679-1718, fol. 137 vº. Un estudio de la torre villafranquesa ha sido realizado por AZANZA LÓPEZ, J.J., *Arquitectura barroca religiosa en Villafranca*. Memoria de licenciatura sustentada en la Universidad de Navarra.

<sup>36</sup> Arch. Parroq. Villafranca. Libro 3º de la Primicia, 1679-1718, fol. 153 r.

<sup>37</sup> ADP. Echalecu. C/1356 - Nº 22, fols. 2-3.

El propio Pedro de Aguirre se adjudicó la obra de la torre, cuyos dos primeros cuerpos, así como el pórtico adosado a la misma, finalizaba para 1696, siendo tasados por Juan Martínez y José Ezquerria en 9.681 reales y medio<sup>38</sup>. Sin embargo este mismo año, cuando el maestro corellano se apresuraba a continuar con el resto de la fábrica, las obras se paralizaron por falta de dinero para continuarlas. Además, alguna desgracia personal debió de suceder a Aguirre, quien se vio obligado a ausentarse de Navarra y refugiarse en los "Reinos de Castilla", llevándose consigo la planta de la torre. De esta manera, cuando los patronos dispusieron nuevamente de recursos económicos se vieron obligados a encargar una nueva para la culminación de la obra, la cual fue proporcionada por José Ezquerria, a la que añadió algunas condiciones fray José de Falces<sup>39</sup>. A finales de 1699 se obtenía la licencia para construir el tercer y cuarto cuerpos de la torre conforme a la planta y condiciones de José Ezquerria. Su ejecución material corrió a cargo de los hermanos Antonio y Blas Olea, aunque el principal responsable parece ser el primero de ellos, ya que a él se efectúan la mayoría de los pagos, los cuales se suceden desde 1699 hasta 1704<sup>40</sup>. El tercer cuerpo estaba finalizado para 1701, año en que fue reconocido por fray José de Falces, y el cuarto en 1702, encargándose de su tasación el veedor de obras eclesiásticas Juan Antonio San Juan<sup>41</sup>. Al año siguiente se compraron las maderas necesarias para la ejecución del chapitel, obra que el propio San Juan se ofrecía a hacer por 408 ducados; sin embargo no tuvo ocasión de efectuar la obra, al tener que trasladarse a Pamplona con motivo de la construcción del cimborrio, linterna y media naranja de la capilla de San Fermín en la iglesia de San Lorenzo, por lo que finalmente corrió a cargo de José de Ezquerria<sup>42</sup>.

La estructura de la torre villafranquesa consta de un primer cuerpo de planta cuadrada sobre el cual asienta otro octogonal que casi llega a ser circular, ligeramente retranqueado respecto al anterior, rematado en una balaustrada que acentúa aún más la verticalidad de la torre; la cubrición se lleva a cabo mediante un sencillo tejado a ocho aguas para adaptarse a la planta del cuerpo y de poca altura (Lám. 5). Para que la evolución del cuadrado al octógono sea visualmente progresiva y a la vez sirva de amparo al cuerpo, se coloca un pretil de planta cuadrada siguiendo la del cuerpo inferior, de manera que se atenúa el brusco tránsito. La parte cuadrada está dividida en tres pisos de proporciones en disminución articulados por pilastras toscanas que multiplican los elementos que las configuran buscando sobresalir del muro, sobre las que corre un entablamento formado por arquitrabe, friso con triglifos y metopas, y salediza cornisa; presenta además la particularidad de que el

<sup>38</sup> Arch. Parroq. Villafranca. *Libro de fábrica de la Yglesia Parroquial de Santa Eufemia de la villa de Villafranca de el Reino de Nauarra, que empieza el año de el Señor de mil seiscientos nouenta y quatro.* fol. 9.

<sup>39</sup> *Ibidem.* Libro 3º de la Primicia, 1679-1718, fol. 239 vº.

<sup>40</sup> *Ibidem.* fols. 250, 254 vº, 260 vº, 262, 264, 271 y 293 vº.

<sup>41</sup> *Ibidem.* fol. 272 vº.

<sup>42</sup> Así se desprende de una carta que remitía Juan Antonio San Juan a don Antonio de Vitoria, el 13 de agosto de 1705, en la que afirmaba: "me alegro el que caiga en tan buenas manos el chapitel dessa Torre, como es Joseph de Ezquerria". MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, F.M., *Historia de Villafranca de Navarra*, Villafranca, 1983, p. 300.

cuerpo de campanas está situado en el tercer piso y no en la parte octogonal que queda sobre él. Este tercer cuerpo resulta más airoso que los anteriores, por cuanto se eleva por encima de los tejados de la iglesia y queda completamente exento con las cuatro caras despejadas. Tanto los elementos que articulan cada uno de los cuerpos como las labores decorativas que incorporan están encaminados a la animación y dinamismo de las superficies de ladrillo evitando su monotonía, así como a la consecución de juegos de luces y sombras.

Otro conjunto de torres de localidades navarras emplazadas a lo largo del curso medio del Ebro presenta algunas semejanzas con las anteriores, por lo que pueden enmarcarse en este mismo grupo; es el caso de la torre de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de *Lerín*, cercana a la de Villafranca tanto por su cronología como por la intervención de los mismos maestros canteros, ya que en su ejecución tomó parte Antonio de Olea, quien en 1694 emitía una declaración del coste que tendría la obra<sup>43</sup>. Y todavía a mediados del siglo XVIII seguía vigente el modelo de torre de Tudela-Villafranca, como puede observarse en la torre de la antigua parroquia de San Juan Evangelista de *Peralta*. Dicha parroquia había estado a punto de ser demolida en 1715, ya que según un dictamen firmado por los maestros de obras Juan Antonio San Juan, José Raón, Pedro de Ayanz y el tracista capuchino fray Luis de Tafalla, se encontraba “muy quebrantada, con muchas aberturas y caminando a total ruina y de poca duracion... y es preciso hacerse nueva parrochia en sitio proporcionado”<sup>44</sup>; sin embargo, dos años más tarde los maestros de obras de Zaragoza Blas Jiménez y Juan Sánchez redactaban un informe en el que afirmaban “no estar tan arriesgada como dicen la fabrica de dha yglesia, y que se puede reparar con grandissima facilidad ejecutando los reparos combenientes para la subsistencia de dha fabrica”, consistentes en labores de estribación en las paredes norte y mediodía<sup>45</sup>. Ya en 1743, el Regimiento de la villa encargaba el reconocimiento de la torre a José Raón, quien hacía constar que “dha torre es mui bieja, de quatro paredes de tierra y yeso todo mui tosco, con mui fatal escalera para subir a las campanas”, por lo que proponía su derribo y la construcción de una nueva con arreglo a la traza y condiciones que había formado. El condicionado especificaba que la torre debía constar de un basamento de piedra “para la maior seguridad y permanencia”, sobre el que se elevarían tres cuerpos de ladrillo, el primero abierto por ventanas, el segundo de menor tamaño “con sus resaltos y movimientos demostrados”, y el último de ellos octogonal “poniendo en cada esquina su pilar y una bola de buena piedra”; remataría la estructura un chapitel también de ladrillo “porque de hazerse de plomo será más costoso así de fabricarlo como de mantenerlo”. Raón estimaba su coste en dos mil ducados de plata<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> AGN. Prot. Not. Lerín. Francisco Bernedo Roldán. 1694, nº 45.

<sup>44</sup> *Ibíd.* Peralta. José Antonio Zapata. Peralta y Marzo, 10. Año 1715, nº 69.

<sup>45</sup> *Ibíd.* Peralta. José Antonio Zapata. Peralta y Marzo, 18. Año 1717, nº 39. Las labores de reparación se estaban ejecutando en 1722, año en que eran reconocidas por fray Luis de Tafalla e Isidro Sánchez.

<sup>46</sup> *Ibíd.* Peralta. Ramón Escudero. Peralta y Abril, 15 de 1743, nº 36.

Las obras dieron principio inmediatamente, merced a la licencia que obtuvo el Ayuntamiento para tomar a censo mil ducados pertenecientes a la capellanía fundada en Berroeta por don Juan de Goyeneche, y que fueron destinados a la fábrica de la torre parroquial<sup>47</sup>. Para agosto de este mismo año el maestro cantero Ambrosio Gazpio había realizado el basamento de piedra, momento en el cual José Raón y Blas García redactaban un nuevo conjunto de capítulas que explicitaban con mayor detalle las anteriores<sup>48</sup>. No obstante, todas ellas fueron sustituidas por la traza y condiciones facilitadas el 4 de marzo de 1744 por los maestros vecinos de Pamplona Martín de Ascárraga y Manuel de Olóriz. En realidad este nuevo proyecto no difería mucho del anterior salvo en aspectos concretos, caso de la ubicación de la escalera interior; se mantenían los tres cuerpos de ladrillo, el primero de los cuales estaría finalizado para octubre, en tanto que el segundo y el tercero debían ejecutarse “desde la primavera hasta fin de septiembre, con el buen tiempo” de los años 1745 y 1746 respectivamente. En el remate a candela celebrado el 22 de marzo, José de Peñalba ofrecía la mejor postura al comprometerse a ejecutarla por 24.736 reales; pero en el veinteno que tuvo lugar el 12 de abril la fábrica recayó definitivamente en los maestros albañiles de Pamplona Manuel de San Juan y Martín de Lasorda, quienes rebajaron dicha cantidad a 20.736 reales, con la condición de que en el chapitel de la torre seguirían la traza de José Raón y Blas García y no la de Ascárraga y Olóriz<sup>49</sup>.

La torre peraltada está formada por un basamento de piedra sobre el que se eleva un fuste prismático articulado por un orden gigante de pilastras cajeadas, en el que se practican dos hileras de ventanas de medio punto con abocinamiento; un entablamento con taqueado y salediza cornisa da paso a un segundo cuerpo de menor tamaño decorado con motivos geométricos, que actúa a modo de pedestal del cuerpo de campanas octogonal, con pilastras angulares y vanos de medio punto; componen el repertorio decorativo de este último pedestales con bolas situados a los pies y en el coronamiento (Lám. 6).

Atendiendo a su tipología, todo este conjunto guarda relación con un grupo de torres que se levantan en diversas localidades de la Rioja Baja, por lo que se les ha denominado de estilo bajo riojano. Componen el mismo las torres de San Bartolomé de Aldeanueva de Ebro, San Adrián de Autol, Santa María de Ausejo, San Miguel de Rincón de Soto, San Francisco y San Miguel Arcángel de Alfaro, y las de las iglesias parroquiales de Tudelilla, Bergasa, Prejano, Herce -destruida en 1963- y Fuenmayor, aunque esta última se encuentra en la Rioja Alta. En muchos casos, fueron los mismos maestros los que intervinieron en la ejecución de las fábricas riojanas y navarras, circunstancia que justifica similitud de todas ellas; son arquitectos cuya actividad se desarrolla en torno a la familia Raón. Así, debemos recordar que la torre de la iglesia de Aldeanueva de Ebro había sido contratada en 1668 con Juan Martínez, posiblemente con arreglo a sus propias trazas y condiciones<sup>50</sup>. Ya

<sup>47</sup> ADP. Villanueva. C/2111- N° 10.

<sup>48</sup> AGN. Prot. Not. Peralta. Ramón Escudero. Peralta y Agosto, 14 de 1743, n° 81; y Peralta y Septiembre, 4 de 1743, n° 88.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Peralta. Ramón Escudero. Peralta y Abril, 12 de 1744, n° 51.

<sup>50</sup> RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M., Op. cit.

en 1704 facilitó las trazas para la torre de la iglesia parroquial de Herce, y también se le atribuye la torre de Bergasa. Por su parte, en las torres de San Miguel de Rincón de Soto y San Miguel de Alfaro se documenta la intervención del maestro de obras Antonio de Olea, a quien se atribuye igualmente la autoría de los cuerpos octogonales que coronan las torres de la iglesia de San Francisco de Alfaro. Su análisis pone de manifiesto la pervivencia, en el curso medio del Ebro, del modelo herreriano, con cierta influencia de las torres campanario de San Lorenzo de El Escorial hasta las últimas décadas del siglo XVII, e incluso durante las primeras de la centuria siguiente.

### 3. TORRES DEL SIGLO XVIII

Pero sin duda el gran momento de las torres se produce en las décadas centrales del siglo XVIII; satisfechas para este momento otras necesidades parroquiales -retablos, ajuar litúrgico, ornamentos-, la sucesión de construcciones es tal que permite una cierta especialización a los arquitectos, que desarrollan en este período una incansable actividad. Atendiendo a la zona geográfica en la que se localizan las torres y las influencias que reciben de regiones limítrofes pueden establecerse tres variedades tipológicas diferentes: Zona Media, Valle Medio del Ebro y valles septentrionales. Se trata en todos los casos de torres únicas, aunque existió algún proyecto de torres gemelas que no se llevó a efecto, caso del plan de Vicente de Arizu para la parroquia de Mendigorriá.

#### 3.1. Torres de la Zona Media

En la Zona Media de Navarra, principalmente en la merindad de Estella -y en algunas localidades de la de Olite-, se construyó en este momento un elevado número de torres relacionadas con obras del mismo tipo de la Rioja Alta y Rioja Alavesa<sup>51</sup>, ya que los maestros que trabajan en ellas son con frecuencia los mismos: Francisco de Ibarra, José Raón, Francisco de Sarasúa, Juan Bautista de Arbaiza, Martín de Arbe y sobre todo Martín de Beratúa, maestro natural de Abadiano, el más importante constructor de las torres denominadas de estilo riojano<sup>52</sup>. Se trata de altas torres en cuya ejecución se emplea la piedra de sillería, generalmente adosadas al templo por el lado de la Epístola, aunque también puede constatarse el caso de torres que quedan a los pies. Están configuradas por un fuste prismático de dos o tres

<sup>51</sup> En efecto, este conjunto de torres navarras se encuentra íntimamente relacionado con el grupo altorriojano, compuesto por ejemplares riojanos, entre los que destacan las torres de Santo Tomás de Haro (construida por Juan Raón en el último tercio del siglo XVII, que marcará la pauta para las demás); San Esteban de Ábalos, realizadas entre 1735 y 1740 con toda probabilidad por Juan Bautista de Arbaiza; las torres de la catedral de Santa María la Redonda de Logroño, la Asunción de Briones, la concatedral del Salvador y Santa María de Santo Domingo de la Calzada, Nuestra Señora de la Antigua de Baños de Ebro, y San Asensio; y alaveses, como las torres de Santa María de Oyón, San Miguel de Labraza, Santiago de Arrieta, San Andrés de Orbiso y la Inmaculada Concepción de Salinillas de Buradón, ésta última preludiando ya la estética neoclásica merced a su depuración ornamental.

<sup>52</sup> La primera llamada de atención sobre la figura de Martín de Beratúa corresponde a Alcolea, quien calificaba al maestro de obras vizcaino como "uno de los más destacados en estos decenios centrales de la centuria". ALCOLEA, S., Op. cit., p. 317.



cuerpos con las esquinas remarcadas por pilastras, el superior en ocasiones perforado por amplios vanos, y un cuerpo de campanas octogonal con medios puntos entre pilastras abiertos en la totalidad de sus caras y óculos superiores; la transición entre ambos no se realiza de manera brusca, sino mediante una balaustrada en cuyas esquinas se disponen templetes o pináculos que sirven para amortiguar el paso de la planta cuadrada a la octogonal, a la vez que sirven de refuerzo al cuerpo de planta cuadrada. Como cubiertas se emplean cúpulas de ocho paños de poca curvatura rematadas en linternas octogonales. En estas torres destaca la decoración, pues a la belleza intrínseca de sus líneas suele unirse otra a base de elementos añadidos que se concentran principalmente en el cuerpo superior de planta cuadrada, en el cuerpo octogonal de campanas y en la cúpula que lo remata, consistiendo en pilastras, frontones, óculos con formas barrocas, placas recortadas, aletones y volutas, machones, balaustradas, pirámides y otros elementos ornamentales como pináculos o templetes sobre las esquinas superiores del último de los cuerpos de planta cuadrada, así como la colocación de jarrones y flameros sobre las aristas de la cúpula, etc. Como ha señalado Weisbach, las formas barrocas se manifestaron en la geografía española especialmente propicias para decorar los remates de las torres y concluir las libremente en lo alto<sup>53</sup>.

Numerosos ejemplos de la Zona Media navarra se ajustan con mayor o menor fidelidad a esta tipología; en ellos puede apreciarse una evolución desde modelos más sencillos, todavía con cierta influencia herreriana, hasta aquéllos en los que la decoración disuelve las estructuras arquitectónicas ya en la segunda mitad del siglo XVIII. El punto de partida de esta evolución lo constituye la torre del santuario de San Gregorio Ostiense de *Sorlada*, para la cual facilitaba la traza y condicionado en 1713 el maestro de obras Juan de Larrea, quien se encargó también de su construcción a partir de 1718<sup>54</sup>. Se trata de una robusta fábrica de cantería de tres cuerpos ligeramente decrecientes en altura delimitados por pilastras en sus extremos, las del tercero de orden toscano, cuyo entablamento está tomado directamente de los modelos propuestos por Serlio en su *Tercer y Cuarto Libro de Arquitectura*. Sobre ellos se eleva el cuerpo de campanas octogonal dispuesto encima de un pequeño basamento, elemento más propio de las torres vascas que riojanas cuya presencia aquí no debe extrañar si tenemos en cuenta el origen vizcaino del maestro; el campanario queda estructurado por pilastras con capiteles corintios entre las que se practican arcos de medio punto alternativamente abiertos y cegados, todos ellos coronados por óculos. Remata el conjunto una media naranja de piedra entre pirámides con bolas, carente de linterna.

<sup>53</sup> WEISBACH, W., *Historia del Arte Labor: Arte barroco*, vol. XI, Barcelona, Ed. Labor, 1934, p. 17.

<sup>54</sup> En el remate a candela celebrado en 1713, la fábrica recayó en el guipuzcoano Ignacio de Ondarza; no obstante, las fianzas presentadas por éste no fueron admitidas por los patronos, quienes además recibieron informes negativos de diferentes maestros de obras acerca de su capacidad y pericia para poder llevar a cabo la obra, por cuanto aseguraban que "no es capaz de ejecutar semejante obra, que es muy primorosa y dificultosa, sino otras mas ordinarias". En consecuencia, el Vicario General del Obispado decretó la impugnación del remate de las obras y la celebración de una nueva subasta; en la misma, la obra recayó en Juan de Larrea. AZANZA LÓPEZ, J.J., "La biblioteca de Juan de Larrea, maestro de obras del siglo XVIII", *Príncipe de Viana*, nº 211 (1997), pp. 300-301.



Fig. 4. Firma de Francisco de Ibarra.

Contemporánea de la de Sorlada es la torre de la parroquia de San Emeterio y San Celedonio de *Dicastillo*, ejecutada por el maestro cantero Francisco de Ibarra (Fig. 4), quien en 1712 manifestaba “haber echo y ejecutado toda la fábrica de la torre campanario de la parrochial conforme la planta y traza de ella, por cantidad de mil y doscientos ducados en que se concertó, según la planta y traza de ella”. El propio Ibarra añadió diferentes labores y adornos que no figuraban inicialmente en la traza, concertando verbalmente su precio en 450 reales; no obstante, una vez finalizada su labor, los cabildos secular y eclesiástico, patronos de la parroquia, accedieron a pagarle únicamente 300, lo que motivó el correspondiente pleito entre ambas partes<sup>55</sup>. La torre, de buena sillería, queda adosada a los pies del templo y consta de cuatro cuerpos, tres de ellos cúbicos y el cuarto ochavado, culminado por una cúpula semiesférica rematada en linterna moderna (Lám. 7). El cuerpo inferior, encuadrado por pilastras dóricas que apoyan en ménsulas suspendidas a medio muro, alberga un arco que permite el ingreso a la iglesia, en tanto que el segundo se articula con pilastras de capitel compuesto en las esquinas y el tercero se decora con arcos de medio punto ciegos; finalmente el cuerpo ochavado queda estructurado mediante pilastras en los ángulos y en ellos se practican arcos de medio punto rematados en óculos que en los lados diagonales albergan las campanas. La división de los distintos cuerpos viene marcada por una cornisa muy moldurada que adquiere gran desarrollo en las esquinas, sobre la que montan pirámides culminadas en bolas.

Una cronología más avanzada que la anterior presenta la torre de la parroquia de San Andrés de *El Busto*, aunque su esquema resulta todavía deudor de modelos herrerianos. La traza y condiciones de la torre fueron facilitadas por José Raón en 1728, en tanto que su ejecución material corrió a cargo de Francisco de Ibarra, y de Francisco García a partir de 1732 por muerte del primer maestro. El propio José Raón fue el encargado de tasarla a su conclusión en 1735. La torre se eleva sobre un amplio basamento y consta de un gran fuste articulado por un orden gigante de pilastras que culminan en cornisa moldurada; en los frentes del fuste se superponen dos vanos adintelados con orejetas y un óculo. Sobre el primero apoya un segundo cuerpo de campanas de planta cuadrada y traza similar al anterior pero de escala más reducida, cuyos frentes presentan arcos de medio punto con frontones triangulares sobre triples ménsulas, y en su vértice, un óculo. Remata la torre una pequeña cúpula semiesférica culminada en una linterna cilíndrica neoclásica.

En torno a estos años se erigió también la torre de la parroquia de San Andrés de *Villamayor de Monjardín*, adosada a los pies de la iglesia románica

<sup>55</sup> ADP. Echalecu. C/ 1407- Nº 34.

por el lado de la Epístola. Con motivo de un pleito entablado en 1728 entre Manuel de Ezcurra, maestro herrero vecino de Estella, y el presbítero y beneficiado de la localidad, acerca de la colocación de dos campanas en la torre parroquial, acudía a testificar el maestro de obras Francisco de Ibarra, quien al presente residía en la villa de Los Arcos y declaraba tener 62 años de edad. En su testimonio afirmaba haber ejecutado el pórtico y sacristía de la iglesia, además de diversas labores en el presbiterio, y haber realizado la traza y condicionado para la nueva torre que iba a construirse<sup>56</sup>. Al parecer en estos momentos todavía se mantenía en pie la torre levantada en el siglo XVII por el maestro cantero Pedro de Urbietta, pues según hacía notar Miguel de Ezcurra, “se ha viciado notablemente la fabrica de dha torre, la qual amenaza ruina”. Es muy posible por tanto que ante esta amenaza de ruina, la nueva torre fuese levantada a partir de 1729 por el propio autor de las trazas, Francisco de Ibarra, dada la evidente relación que guarda con otras obras suyas documentadas. En su ejecución aprovechó parte de las estructuras de la torre erigida en el siglo XVII por Pedro de Urbietta. La torre (Lám. 8) se compone de tres cuerpos de sillería, el primero macizo, en tanto que el segundo, subdividido por una imposta, presenta columnas adosadas en los extremos y se articula por pilastras cajeadas; queda horadado en sus frentes por ventanas con molduras mixtilíneas. Finalmente, el cuerpo de campanas octogonal presenta las caras frontales abiertas por arcos de medio punto coronados con óculos y las diagonales cegadas. Cúpula y linterna rematan la estructura.

En 1735, ante la ruina que amenazaba la torre de la parroquia de San Román de *Arellano*, los patronos de la iglesia solicitaron el parecer de Pedro de Rentería, maestro cantero vecino de Morentin, quien tras efectuar el reconocimiento de su fábrica declaraba “estar muy espuesta a caerse a plomo, por lo que es preciso derribarla y hacerla de nuevo desde los fundamentos”. A la vista del informe, los patronos encargaron la confección de una traza a don Martín Hermoso de Mendoza, presbítero y beneficiado de la parroquia de Arróniz, “de conocida y pública habilidad”. Sin embargo, habiéndose desplazado el veedor de obras eclesiásticas Juan Antonio San Juan a la localidad para comprobar el estado de la torre campanario, decidió desestimar la traza de Hermoso de Mendoza “por disponerla en mal paraje, y ser de mucho diametro y ser mucha su elevazion, lo que le haze ser de mucho coste a la dha yglesia”, y sustituirla por una traza propia, acompañada de sus correspondientes capítulos y condiciones. Una vez obtenida la licencia de obras, se colocaron carteles en las localidades de Estella, Puente la Reina, Allo, Dicasti-

<sup>56</sup> *Ibidem*. Villanueva. C/ 1787- N° 28. Éste es el testimonio de Francisco de Ibarra: “Ytem el dho Francisco de Ybarra mro de fabricas vecino de la villa de Los Arcos y allado al presente en ésta de Villamayor, testigo presentado y jurado de edad que dijo ser de sesenta y dos años poco más o menos... dixo que con el motivo que lleva expressado de ser tal mro de obras aver trabajado el Pórtico y Presviterio y Sachristía de la Yglessia Parroquial de esta villa, y aver reconocido la torre de ella para fin de hazerse de nuevo, para cuiio efecto hizo el que depone traza y condiciones, lo que puede decir es que desde que así la reconoció dha torre, como también después de aversen enyugado las dos campanas, y oy el infraescrito dia averla reconocido a su entera satisfacción nuebamente, el que depone no a reconocido aya echo el más leve movimiento las paredes ni arcos que mantienen dhas campanas, que quando sacó la traza y condiciones...”.

Fig. 5. Firma de Francisco de Sarasúa.

llo, Arróniz y Lodosa anunciando el remate de candela para el primer día de marzo de 1736; en el mismo, la fábrica recayó en Francisco de Sarasúa (Fig. 5), quien se comprometió a ejecutarla por la cantidad de 8.333 reales. A la muerte del maestro la obra fue continuada por los oficiales que trabajaban a su cargo, dándola por finalizada para 1744. Inmediatamente se procedió a su tasación, para la que fueron nombrados el tracista bernardo fray Pascual Galbe y Gabriel de Aranceta por parte de los patronos y la viuda de Sarasúa, Catalina de Zumeta, respectivamente. Sin embargo, al disentir los patronos de la valoración de las mejoras llevadas a cabo en la fábrica, solicitaron una nueva estimación, que en esta ocasión recayó en fray Pascual Galbe y en Fernando de Muzquiz<sup>57</sup>.

La torre de la parroquia de Arellano consta de tres cuerpos de sillería; los dos inferiores presentan planta cuadrada, y quedan articulados por parejas de pilastras en los ángulos, culminando el superior en una balaustrada con florones. El cuerpo de campanas es octogonal, con pilastras dobladas en los extremos, abriéndose los frentes mayores por arcos de medio punto coronados por veneras. La cubierta piramidal, jalonada por bolas, culmina en una pequeña linterna decorada con bolas y volutas (Lám. 9).

Un esquema prácticamente idéntico presenta la torre de la parroquia de Santa María de *Desojo*, construida con casi toda probabilidad por Juan Bautista de Arbaiza, quien según noticias documentales efectuaba en 1737 diversas obras de remodelación en el templo<sup>58</sup>. Un año más tarde continuaban las labores en la iglesia, por cuanto Gregorio José Pascual y su mujer Manuela Irigoyen, vecinos de Los Arcos, hacían entrega de un censo de 300 ducados “a favor de la fábrica de la parrochial de esta villa de Dexojo o su maiordomo por ser como son pertenez<sup>tes</sup> a la fundación que en ella fundó y dejó D<sup>n</sup> Manuel de Ziordia vez<sup>o</sup> de Guaxaca en las Yndias Oczidentales y natural de esta villa de *Desojo*”<sup>59</sup>. Las obras finalizaron con anterioridad a 1748, año en el que don Juan de Argonz, canónigo de la catedral de Calahorra, con motivo de su visita pastoral, advertía “ser esencialísimo un relox para adorno de la Fabrica de dha Parrochial ateniendo a su hermosura y coste que havía tenido”; dicho reloj debería asentarse en la torre parroquial<sup>60</sup>. Se trata de una

<sup>57</sup> *Ibidem*. C/1603- N° 5.

<sup>58</sup> Arch. Parroq. *Desojo*. *Libro III de Fábrica desde 1737 a 1764*.

<sup>59</sup> AGN. Prot. Not. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Los Arcos a *Desojo*, Junio a 25 de 1738. *Es<sup>ra</sup> censal de trescientos ducados de vellon de Gregorio Joseph Pasqual y su mujer vez<sup>os</sup> de la villa de Los Arcos a favor de la fabrica de la Parroq<sup>t</sup> de la villa de Dexojo*. N° 35.

<sup>60</sup> *Ibidem*. Mendaza. José Ruiz de Ubago. *Desojo* y enero, a 14 de 1751. *Es<sup>ra</sup> de Concordia sobre el relox entre el cavildo y villa*. N° 25.

esbelta torre de planta cuadrada adosada a la iglesia por el lado de la Epístola, compuesta por un largo y macizo fuste ceñido por pilastras en los ángulos, sobre el que monta el cuerpo de campanas octogonal articulado por pilastras dobladas, entre las que se inscriben medios puntos finalizados en óculos superiores, más cúpula y linterna (Lám. 10). El repertorio decorativo de la torre se localiza principalmente en el cuerpo octogonal, compuesto por una balaustrada de piedra con jarrones en sus extremos en la zona de unión con el fuste prismático, nuevamente jarrones rodeando el perímetro de la cúpula, y pirámides alternando con volutas en la linterna de remate. Por tanto, la torre de Desojo constituye uno de los más tempranos ejemplos en los que se hace evidente la influencia de las torres altorriojanas en cuanto a la inclusión de elementos decorativos.

Mayor sobriedad presenta la torre de la parroquia de San Zoilo de *Sansol*, cuya ejecución corrió a cargo de Francisco de Sarasúa a partir de 1740 con arreglo a su propia traza y condiciones; el cantero debía dar por finalizada su labor en el plazo de dos años, y por la misma percibiría la cantidad de 2.400 pesos<sup>61</sup>. De planta cuadrangular se adosa a los pies del templo por el lado del Evangelio y desarrolla en altura un largo fuste de cantería sobre el que monta el cuerpo de campanas octogonal, con los ángulos marcados por pilastras y abiertos en el centro por medios puntos; remata en una cúpula y linterna con decoración de pirámides con bolas (Lám. 11).

El 19 de mayo de 1742 el tracista bernardo fray Pascual Galbe facilitaba la traza y condiciones para la erección de la torre de la parroquia de Santa María de *Piedramillera*, advirtiendo que debía ejecutarse “con aquella perfección que pide el orden de cantería y que aconsejan los Autores”<sup>62</sup>. Por la primera de las condiciones, la parroquia debía hacer entrega del material aprovechable de la torre vieja al maestro que rematare la fábrica, quien a su vez tenía obligación de “colocar las campanas debajo de algún quiberto de manera que se puedan tocar durante el lebrantar la nueva fabrica y apea el reloj y depositarlo en alguna parte de manera que no se descomponga”. Galbe estimaba su coste en 15.200 reales. Al remate de candela concurren varios canteros, entre ellos José del Castillo, quien rebajó en 1.000 reales la cantidad propuesta por el religioso; sobre ésta ofreció postura Martín de Salsamendi, rebajando otros 500 reales. Sin embargo, el Visitador General del Obispado de Pamplona, don Joaquín de Larrainzar, no admitió esta última rebaja

“porque habiendo ablado largam<sup>te</sup> con fr. Pasq<sup>l</sup> Galve en asunto a la torre, se explicó con bastante avertura y claridad en este asunto

<sup>61</sup> *Ibidem*. Arróniz. Domingo Urrea. Año 1740, nº 14. *Obligacion y fianza de Franco de Sarasua y su muger y d<sup>n</sup> Ambrosio Arellano para la obra de Sansol*.

<sup>62</sup> En esta frase fray Pascual Galbe evidencia su formación teórica y el conocimiento de los tratados de arquitectura. De hecho, dos años antes, con motivo de la ampliación de la iglesia de Otiñano, citaba el *Arte y Uso de Arquitectura* de fray Lorenzo de San Nicolás para justificar la planta de cruz latina: “he tomado la nueva idea por ser mas conforme a las reglas de Arquitectura y modo de edificar templos en forma de cruz, que así lo trae el agustino en su primer tomo de *Architectura...*”. *Ibidem*. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Torralba y Otiñano, y Julio a 18 de 1740. *Es<sup>ta</sup> de Obligaz<sup>n</sup> de la fabrica de la parroq<sup>l</sup> de Otiñano, hecha a favor de Martin de Bascaran*. Nº 41.

y semejantes revajas son de detrimento de la Yglesia por no poderse fabricar la obra con la seguridad y perfeccion necesaria, a mas que la esperiencia enseña ser zierto esto y que resultan a las yglesias muchos daños de semejantes temas”.

En consecuencia, la obra fue concertada con José del Castillo en 14.200 reales<sup>63</sup>. Se trata de una sólida fábrica de cantería adosada a los pies por el lado de la Epístola, compuesta por un macizo fuste prismático articulado por pilastras angulares donde apoya una cornisa moldurada; el cuerpo segundo, que repite la disposición del primero, remata en un friso de triglifos y metopas que incorporan una decoración de rosetas y bucráneos de inspiración serliana. En sus ángulos se sitúan pequeños volúmenes cilíndricos que sirven de transición al cuerpo de planta octogonal con los frentes abiertos por medios puntos, el cual culmina en una cubierta apiramidada con pequeña linterna y remates de bolas (Lám. 12).

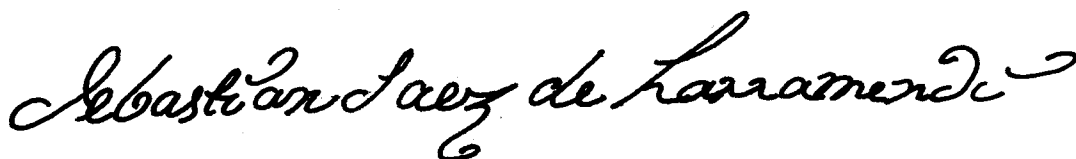


Fig. 6. Firma de Sebastián Sáez de Larramendi.

También corresponde a este momento la torre de la parroquia de Santa Eugenia de *Mues*, cuyas trazas fueron encargadas en 1745 al maestro de obras Sebastián Sáez de Larramendi (Fig. 6), sobre las que el veedor de obras eclesiásticas José Pérez de Eulate incluyó alguna modificación “para maior perfeccion y seguridad de dha torre”. Larramendi calculaba su coste en 19.500 reales, cantidad por la que se ofrecía a ejecutarla; pero finalmente se adjudicaron las obras a Martín de Bascarán, maestro perito en obras de cantería residente en la villa de Sorlada, quien rebajó su postura hasta 13.500 reales<sup>64</sup>. Conforme al contrato firmado por ambas partes el 31 de julio, el maestro debía dar principio a la fábrica el primero de marzo de 1746, y tenerla finalizada para 1749, tras lo cual sería reconocida por maestros peritos. Aunque en septiembre de 1745 el cantero José del Castillo realizaba una rebaja de 500 reales y solicitaba la celebración de un nuevo remate de candela, su oferta no llegó a ser admitida. Martín de Bascarán daba principio a la obra el primero de marzo de 1746 y cumpliendo con los plazos previstos finalizaba su labor en 1748, año en el que se procedió a su tasación; para tal efecto fueron nombrados Joseph Yloro, maestro cantero vecino de la villa de Mendavia, y fray Pascual Galbe, por parte de Bascarán y la parroquia respectivamente. Según el dictamen de ambos peritos, la fábrica se encontraba ejecutada “conforme a Arte y perfectam<sup>te</sup> concluida, buena y estable, sin aver reconocido en ella

<sup>63</sup> *Ibidem*. Arróniz. Diego Remírez de Acedo. 20-6-1742. *Es<sup>ta</sup> y condiziones de la obra de la torre de la Yg<sup>ta</sup> de Piedramillera en favor de Joseph del Castillo*.

<sup>64</sup> ADP. Ollo. C/1.605- N<sup>o</sup> 22.

el más leve vicio, antes bien, está sumamente ermoçada y arreglada en todo a la enunciada traza y con exceso más por lo que a mejorado”. En efecto, Martín de Bascarán había introducido numerosas mejoras en la torre encaminadas a su mayor seguridad y ornato, estimadas por los tasadores en 4.200 reales<sup>65</sup>.

La torre de Mues consta de alto fuste de grandes dimensiones, articulado por pilastras y con balaustrada en su remate, sobre cuyas esquinas se elevan jarrones. Su cuerpo de campanas es octogonal con pilastras plegadas de orden toscano y entre ellas arcos de medio punto, alternativamente abiertos y cerrados, con óculos superiores; el entablamento está formado por arquitrabe, friso decorativo con cartelas, flores de diez pétalos, estrellas de ocho puntas y rostros humanos, y cornisa. Culmina en cubierta bulbosa con linterna, enriqueciendo su silueta múltiples pirámides con bolas y volutas (Lám. 13). Una leyenda refiere lo siguiente: IHS ESTA TORRE SE HIZO SIE(N)DO AB(A)D EL S(EÑO)R D(O)N IOACHIN GUERRA SU M(AEST)RO MAR(TIN) BASCARAN: 1746.

Guarda gran similitud con los anteriores ejemplos la torre de la parroquia de la Santa Cruz de *Aguilar de Codés*, localidad que en el siglo XVIII pertenecía a la diócesis de Calahorra-La Calzada. Ante el deterioro que ofrecía la torre parroquial, en 1746 los patronos determinaron solicitar la presencia de Juan Bautista de Arbaiza para que procediese a su reparación; personado éste en la villa, tras el pertinente análisis de la fábrica comprobó que ésta amenazaba ruina, por lo que consideraba como solución más idónea construirla de nueva planta con arreglo a la traza y condiciones por él mismo entregadas. Una vez obtenidas las oportunas licencias, en el posterior remate de candela la obra fue ajustada con el propio Arbaiza en la cantidad de 41.000 reales de vellón castellanos. Arbaiza ponía como fiador a Martín de Beratúa, “residente en la ciudad de Logroño en la construcción de las obras de la Yn-signe Colegiata de aquella Ciudad”<sup>66</sup>.

Sin embargo, Juan Bautista de Arbaiza murió pocos meses después<sup>67</sup>, por lo que apenas tuvo tiempo de dar inicio a su labor y las obras de la torre quedaron paralizadas, con el consiguiente contratiempo que esto suponía para el funcionamiento normal de la vida de los vecinos al hallarse la primitiva torre desmontada. De esta manera, el 9 de marzo de 1747 los patronos de la parroquia afirmaban que

“con el motivo de allarse desmontada la torre de la Parroq<sup>l</sup> desta villa se alla deforme esta y sin el uso regular para el predho cavildo

<sup>65</sup> AGN. Prot. Not. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Mues y Noviembre, a 9 de 1748. *Escrip<sup>ra</sup> de entrega de la torre de el lugar de Mues y reconocimiento por mros nombrados en favor de Martín de Bascarán mro cantero*. Nº 28.

<sup>66</sup> *Ibidem*. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Aguilar y Oion, y Agosto a 22 de 1746. *Es-<sup>ra</sup> del ajuste de la fabrica de la torre y reparos de ella entre el ecl<sup>co</sup> maiordomo y Juan Baup<sup>ta</sup> de Arvaizar mro de obras*. Nº 18.

<sup>67</sup> La escritura de convenios entre los patronos de la parroquia y Juan Bautista de Arbaiza se firmó el 22 de agosto de 1746, y éste debió de fallecer al poco tiempo, pues el 12 de noviembre de este mismo año un documento se refiere a él como “maestro cantero ya difunto”.

y vez<sup>S</sup>, de que resulta grave perjuicio p<sup>a</sup> el regimen y gobierno politico de ambas comunidades y al mismo tiempo la falta de adorno con que deven existir los templos dedicados al serbicio de Dios nro S<sup>r</sup>, en atencion a lo qual y para su erección y fabricarla de nuevo se an tomado varias providencias presentadas en el tribunal ecl<sup>CO</sup> deste obispado...”<sup>68</sup>.

Días más tarde volvieron a encenderse candelas para la construcción de la torre, siendo en este caso el rematante el propio Martín de Beratúa (Fig. 7) por el precio de 32.000 reales de vellón castellanos. Beratúa se obligaba a construir la torre en el plazo de tres años, dando principio a la misma a mediados del mes de abril de 1747 y “arreglándose en todo a la traza, planta y condiciones dadas por Juan Baup<sup>ta</sup> de Arbaiza mro de cantería ya difunto”. Uno de los fiadores de Beratúa era el también maestro de cantería Martín de Arbe, avcindado en la villa de Oyón<sup>69</sup>.



Fig. 7. Firma de Martín de Beratúa.

La torre de Aguilar de Codés (Lám. 14) es obra de sillería y consta de dos cuerpos cúbicos, el segundo de los cuales, con pilastras angulares de escaso resalte, culmina en una sencilla balaustrada con remates de pináculos en sus extremos. Sobre ellos se eleva un cuerpo de campanas octogonal con pilastras en los ángulos y vanos de medio punto coronados por óculos en los frentes mayores; remata el conjunto una cúpula semiesférica coronada por una linterna cilíndrica articulada por vanos entre volutas y jarrones<sup>70</sup>.

En 1747, hallándose el obispo de Pamplona don Gaspar de Miranda de visita en la localidad de *Mirafuentes*, concedió licencia para construir un nuevo cuerpo de campanas en su torre parroquial, dado que el anterior se encontraba sumamente deteriorado. La traza y condiciones fueron facilitadas por Sebastián Sáez de Larramendi, en tanto que el ajuste de la fábrica se realizó en febrero del año siguiente con Martín de Bascarán, maestro cantero residente en el lugar de Mues, quien se comprometía a ejecutarla en el plazo de dos años por la cantidad de 4.550 reales pagaderos en tres plazos, al prin-

<sup>68</sup> A.G.N. Prot. Not. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Aguilar y Marzo, a 9 días del año de 1747. N<sup>o</sup> 7.

<sup>69</sup> Ibídem. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Aguilar y Oion, y Marzo 25 de 1747. *Es<sup>ra</sup> de Ajuste de la torre de la fabrica de la Parq<sup>t</sup> de la V<sup>a</sup> de Aguilar en favor de Martin de Beratua mro de obras*. N<sup>o</sup> 9.

<sup>70</sup> GARCÍA GAINZA, M.C., HEREDIA MORENO, M.C., RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE, M., *Catálogo Monumental de Navarra*, t. II\*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1982, p. 54.



cipio, mitad y final de la obra<sup>71</sup>. Bascarán se ajustó a los plazos establecidos, pues el 8 de diciembre de 1749 se procedía a su tasación por parte del propio Sebastián Sáez de Larramendi, nombrado de común acuerdo por ambas partes. Tras desplazarse a la villa, Larramendi emitía una declaración en la que encontraba la torre perfectamente ejecutada, incluso con algunas mejoras “precisas y necesarias para la estabilidad de dha torre y ermosura de ella”, cuyo coste calculaba en 903 reales; entre éstas se encontraba la necesidad de reparar el fuste de la torre anterior “por aver encontrado la pared bieja demolida y sin subsistencia para poder cargar sobre ella”, así como la colocación de ocho estribos con sus bolas en el arranque de la obra<sup>72</sup>. En efecto, en la zona de unión de la fábrica medieval con la barroca se observan las mejoras introducidas por Bascarán, consistentes en la colocación de dos pequeños cuerpos a modo de basamentos cuyos extremos vienen marcados por estribos rematados en bolas. El cuerpo de campanas es octogonal irregular con arcos de medio punto abiertos en las caras anchas alternando con otros apuntados ciegos; remata la estructura una cúpula decorada con bolas y jarrones.

Más avanzada que las anteriores se muestra la torre de la parroquia de San Miguel de *Larraga*, construida aproximadamente a partir de 1748, año en el que el visitador del obispado mandaba reconocer la primitiva torre debido a su mal estado. Años más tarde, el maestro cantero Antonio Barinaga se obligaba a “construir la nueva torre de su Parrochia a los precios y condiciones que consta la es<sup>ta</sup>, con la traza que v.s. le dio, hasta la conclusión del cuerpo ochavado, desde el qual deve subir el chapitel, el que según se demuestra en la traza deve hazerse de madera aforrada de plomo, pizarra o lata”; la cantidad en la que fue rematada su fábrica fue de 44.000 reales. Para febrero de 1760 Barinaga había levantado la torre casi en su totalidad, ya que se encontraba finalizando el cuerpo de campanas ochavado. En este momento, el maestro presentó un proyecto al patronato de la Parroquia por el que proponía sustituir el chapitel que lo culminaba por uno nuevo de piedra, lo cual resultaría de mayor seguridad para la fábrica parroquial, pues así no estaría expuesta a los rayos de los nublados que habían causado destrozos en numerosas iglesias. Conforme a la traza y condiciones de Barinaga, el nuevo remate de piedra constaría de una cúpula semiesférica sobre la que se elevaría una linterna octogonal articulada por pilastras y cubierta igualmente por cúpula, todo ello adornado con bolas. Barinaga calculaba el precio aproximado de la obra en 700 ducados. Para asegurarse de la conveniencia y viabilidad del proyecto, el Patronato presentó el diseño y condicionado de la obra a Juan Miguel de Goyeneta, maestro de Pamplona, quien redactó un informe favorable a la sustitución del chapitel de pizarra por el de piedra; a la vista del mismo se solicitó el correspondiente permiso al Obispado, que fue concedido el 18 de marzo de 1760. Todavía tardó Antonio de Barinaga un año

<sup>71</sup> AGN. Prot. Not. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Mirafuentes a Mues, y febrero 6 de 1748. *Es<sup>ta</sup> de hacer la torre de el lugar de Mirafuentes a favor de Martín de Bascarán mro cantero*. N<sup>o</sup> 68.

<sup>72</sup> *Ibidem*. Mendaza. José Ruiz de Ubago. Mirafuentes y diciembre, 8 de 1749. *Es<sup>ta</sup> de entrega de la torre del lugar de Mirafuentes a favor de Martín de Bascarán mro cantero*. N<sup>o</sup> 102.

en dar por finalizado el cuerpo de campanas, tras lo cual se produjo el reconocimiento de la torre, en el que tomaron parte los canteros Antonio Benito Urrizola y Francisco Emeterio Aguirre. Una vez realizada la tasación, el 12 de marzo de 1761 se firmó un nuevo contrato con el maestro por el cual se comprometía a realizar la obra del nuevo chapitel en el transcurso del presente año<sup>73</sup>.

La torre de Larraga consta de tres cuerpos prismáticos decrecientes y otro octogonal, rematado en cúpula bulbosa con linterna calada (Lám. 15). El primer cuerpo presenta una especie de portada de medio punto, entre pilastras toscanas con un balcón superior, también con pilastras y frontón curvo, flanqueado por jarrones. En el segundo se abre otro balcón, en este caso adintelado y con tímpano triangular, rematado en óculo. El tercero se constituye en el cuerpo de campanas, el cual se distingue por la articulación de pilastras pareadas, enmarcando los medios puntos centrales. El octógono superior mantiene las pilastras, pero adaptadas a los ángulos, y los medios puntos con óculos sobre ellos, alternando los abiertos en los frentes principales y los ciegos en los diagonales. El tránsito de la planta cuadrada a la octogonal se realiza mediante altas pirámides con placados geométricos; también pirámides con bolas y volutas se repiten en la cúpula y linterna del coronamiento, elementos ornamentales que enriquecen la silueta de la torre.

Gran interés presenta también la torre de la parroquia de San Pedro de *Mendigorría*, de compleja historia constructiva. En 1772 Vicente de Arizu, maestro de obras vecino de Tafalla, presentaba un diseño de fachada a los pies del templo embellecida con la presencia de una torre, que sustituía al pórtico proyectado por Manuel de Espinosa; a la vista del mismo, los patronos determinaron encargarle una segunda traza en la cual fuesen dos las torres que flanqueasen el frontis principal<sup>74</sup>. Se conserva el borrador que el propio Arizu realizó de este segundo proyecto (Fig. 8), según el cual la fachada - en la que se aprecia una vuelta al clasicismo, merced a la disposición de dos cuerpos enlazados por aletones- constaba de dos monumentales torres de sillería emplazadas en sus extremos, sobre las calles laterales. Estaban formadas por tres cuerpos -en realidad eran dos, porque el primero lo constituía la calle correspondiente del cuerpo principal de la fachada- rematados en un chapitel con linterna octogonal. Tanto el segundo como el tercer cuerpo presentaban forma cúbica, delimitados sus extremos por pilastras cajeadas; para aligerar la pesadez de sus muros proponía abrir ventanas de medio punto en sus cuatro frentes, alojándose en las del superior las campanas<sup>75</sup>. En dicho

<sup>73</sup> ADP. C/2.192- N° 11.

<sup>74</sup> Así se desprende de una carta que Vicente de Arizu escribía el 15 de septiembre de 1775 al Patronato de la parroquia: "Me acuerdo que quando llevé las primeras trazas alineadas con una torre solamente, me mandó dho Patronato que trazase el frontis con dos torres, porque en la sachristia se les hizo patente lo disfigurado que haría el quedar la fachada con una torre sola; y por eso les hize un borrador con dos torres, y luego me mandaron que la hiciera con dos torres". En efecto, Vicente de Arizu, después de revisar la traza de Manuel Espinosa para el pórtico, confeccionó dos trazas en los meses de septiembre y octubre de 1772, por las que percibió 60 pesos. A.D.P. Navarro. C/2.307- N° 1.

<sup>75</sup> Vicente de Arizu dedica un apartado de sus capítulos íntegramente a la forma en que se han de ejecutar las torres de la fachada. Estas quedarían situadas en los extremos del



Fig. 8. Vicente de Arizu. Alzado para la fachada de la parroquia de Mendigorriá.

proyecto quedaba de manifiesto la influencia de los modelos madrileños que Arizu había tenido ocasión de comprobar en su viaje de 1760, los cuales copió en su cuaderno de apuntes<sup>76</sup>.

lienzo de la fachada, de tal modo que una vez planteados los cimientos de ésta, se había de ir elevando “hasta la altura del primer cuerpo, que es hasta la cornisa de debajo de la benta-na del coro; y sobre el primer cuerpo se han de plantar las dos torres, como están demostra-das, con quatro pies y medio de grueso... y sobre el segundo cuerpo se ha de plantar el ter-cero con quatro pies de grueso... y sobre el tercer cuerpo de las torres se ha de armar con maderas de pino de Aragón en cada torre sus quatro tijeras, cada una de dos mazas sobre ti-rantes, que tengan a lo menos pie y medio en quadro”. ORBE SIVATTE, M., “Estudio histó-rico-artístico de la parroquia de San Pedro de Mendigorriá”, *Príncipe de Viana*, nº 165 (1982), pp. 48-9.

<sup>76</sup> En concreto, el esquema a base de dos cuerpos de planta cuadrada que se elevan so-bre el cuerpo principal de la fachada se inspira en la disposición de las esbeltas torres del templo de San Cayetano de Madrid, perteneciente a los teatinos, cuya ejecución fue inicia-da por Marcos López en 1672 y finalizada por Pedro de Ribera en las primeras décadas del siglo XVIII. Por su parte, el chapitel troncopiramidal finalizado en linterna octogonal que las

Sin embargo, un año más tarde el proyecto de Vicente de Arizu fue sustituido por otro diseñado por Juan Bautista de Oteiza en colaboración con Antonio Barinaga; esta decisión fue tomada por el maestro de obras de Pamplona José Pérez de Eulate, el cual tras estudiar ambas trazas llegaba a la conclusión de que “se deberá executar la que se halla firmada por dho Oteyza, por ser mucho más vistosa, segura y arreglada a el arte que la de Vicente de Arizu”. El diseño de Oteiza introducía innovaciones significativas en lo relativo a las torres, ya que juzgaba oportuno erigirlas de mayores dimensiones que las de Arizu; además el cuerpo de campanas se realizaría de forma ochavada y no cúbica como figuraba en el diseño del maestro tafallés, y para dotarle de mayor altura, se colocaría elevado sobre un pedestal. Por su parte, el chapitel de remate debía ser sustituido por una media naranja, una linterna y un cascarón, todo ello adornado con bolas y otros motivos decorativos. Aunque en la traza de Barinaga y Oteiza figuraban dos torres, finalmente los primicieros determinaron construir tan sólo una. El encargado de ejecutar la fábrica fue inicialmente el propio Antonio Barinaga, pero éste se apartó muy pronto de las obras, aduciendo que “por la devilidad y trastorno de la cabeza que padeze no puede continuar con ellas”<sup>77</sup>. En consecuencia en 1776 se firmaba una nueva escritura con Juan Antonio de Uzcudun, Lorenzo y Pedro de Machiandiarena, Felipe de Ugalde y Fermín de Tapia, todos ellos maestros canteros vecinos de la villa de Tolosa, quienes se obligaban a construir la torre y demás obras de ampliación del templo; el contrato especificaba también que la torre que se debía construir era la del lado del Evangelio. Las labores de construcción de la fachada con su torre se extendieron por espacio de cinco años, quedando finalizadas en 1781<sup>78</sup>.

El costado izquierdo de la fachada, en el que se practican tres vanos -el inferior ciego y los dos superiores a modo de balcones, todos ellos con enmarques y frontones mixtilíneos- sirve de basamento a la torre que se eleva a gran altura ajustándose a los planteamientos de Barinaga y Oteiza (Lám. 16). De esta manera sobre él se dispone el gran cuerpo prismático del reloj con triples pilastras en los ángulos, las cuales continúan el impulso vertical de las del basamento; no obstante en el friso correspondiente se sustituyen los triglifos de aquél por placas recortadas, pinjantes y en cada uno de los frentes hay pequeñas ventanas enmarcadas por volutas sobre placas recortadas y con

remataba sigue con fidelidad el de las mencionadas torres de San Cayetano, así como el chapitel de la torre de la iglesia de San Fermín de los Navarros. AZANZA LÓPEZ, J.J., “El manuscrito de arquitectura de Vicente de Arizu, maestro de obras del siglo XVIII”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*.

<sup>77</sup> El verdadero motivo por el que Antonio Barinaga abandonó las obras fue que se percató del hecho de que resultaría imposible llevarlas a cabo por la cantidad en que las había rematado, ya que éstas importaban una cifra mucho más elevada a los 10.000 pesos acordados en la escritura con los patronos de la parroquia (según una declaración del maestro Sebastián de Ondícola, no serían menos de 16.000 pesos). Acuciado por las deudas que tenía con otras parroquias -Sesma y Mendavia-, Barinaga se había visto obligado a contratar a la baja la fábrica de Mendigorria, circunstancia que le produjo tal turbación que lo dejó incapacitado para ejercer su profesión.

<sup>78</sup> ADP. Navarro. C/2377- N° 6. Un cantero que trabajó al lado de los tolosanos fue Juan Antonio Echeverría, vecino de Mendigorria, quien tomó parte en la erección de la torre parroquial.

frontones curvilíneos, rotos por remates piramidales en su centro. El cuerpo de campanas, elevado sobre un amplio basamento, adquiere forma ochavada y destaca por su profusión decorativa que enmascara la estructura arquitectónica; presenta pilastras angulares culminadas en pirámides con bolas, y arcos de medio punto para las campanas, rematados en frontones mixtilíneos. Como cubierta se utiliza una cúpula de complejo diseño, elevada sobre un podium ochavado y articulada por arcos mixtilíneos y abundantes jarrones, pináculos y bolas; remata en pequeña linterna circular con arcos de medio punto entre pilastras, coronada por una gran bola de piedra. En definitiva, la torre parroquial de Mendigorriá adquiere un marcado carácter rococó, merced al conjunto de elementos ornamentales que se concentran en los vanos y en el cuerpo superior.

El modelo de torre altorriojana se mantendrá todavía en el último cuarto del siglo XVIII en el remate de la torre de la parroquia de Santiago de *Puente la Reina*, diseñado en 1776 por Santos Ángel de Ochandátegui (Lám. 17). El proyecto del maestro vizcaino fue aprobado por el veedor eclesiástico Manuel de Larrondo, pese a que “no es de tanto adorno” como los presentados por Manuel de Espinosa y Bernardino Ruiz de Azcárraga. En efecto, la torre se mantiene en la línea de los ejemplares barrocos de esta zona anteriormente reseñados, pero se observa en ella un planteamiento diferente orientado hacia unas formas más simples y depuradas; Ochandátegui elimina todo ornato superfluo logrando como resultado una torre que si bien no es estrictamente neoclásica -el cuerpo ochavado todavía presenta reminiscencias barrocas en la articulación mediante pilastras jónicas y el empleo de frontones-, da testimonio de la transición que estaban llevando a cabo los discípulos de Ventura Rodríguez de acuerdo con la arquitectura academicista que irradiaba de Madrid<sup>79</sup>.

Otras torres dieciochescas de la Zona Media mantienen puntos de contacto con el grupo anterior, pero sin someterse totalmente a su esquema. Es el caso de las torres del santuario de *Nuestra Señora de Codés* (Lám. 18) y de la parroquia de Santa María de *Tafalla* (Lám. 19), de cuatro y tres cuerpos de sillar respectivamente, articulados por órdenes de pilastras; en ellos se abren vanos enriquecidos con balaustradas, marcos de molduras mixtilíneas y frontones de remate. La estructura de ambas torres es prismática, desde la base hasta la cúspide, convirtiéndose el último cuerpo en el de campanas. No obstante, noticias documentales confirman que la torre tafallesa remataba en un cuarto cuerpo de planta octogonal cargado de ornamentación, el cual no llegó a ejecutarse, probablemente por las dificultades que surgieron con los cimientos de la torre, abiertos en 1730 por Gregorio Barco, y que aconsejaron no cargar con excesivo peso la obra en previsión a un posible derrumbamiento<sup>80</sup>.

Igualmente podrían ponerse en relación con el grupo riojano-alavés las torres construidas a lo largo del siglo XVIII en diversas localidades de la Ba-

<sup>79</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, pp. 165-68.

<sup>80</sup> ADP. C/2.087- N° 2, fol. 46. CABEZUDO ASTRÁIN, J., “Iglesia de Santa María de Tafalla”, *Príncipe de Viana*, n° 67-68 (1957), pp. 424-26.

rranca, más familiarizadas en todo caso con ejemplos alaveses en los que la decoración de los cuerpos superiores no es tan abundante como en los riojanos<sup>81</sup>. Entre ellas destaca la torre de la parroquia de San Miguel de *Iturmendi*, de buena cantería, adosada al templo por el lado de la Epístola. Consta de dos cuerpos, cada uno de los cuales se ejecutó en diferentes etapas constructivas. El inferior se debe a Martín de Iturmendi, quien lo realizó a comienzos del siglo XVII paralelamente a la fábrica del templo; constituye un potente basamento de planta prismática que alcanza la altura de los tejados, apenas horadado por saeteras. Sobre éste se eleva el cuerpo de campanas, para el cual facilitó traza y condicionado en 1727 Ignacio de Gorriarán, maestro de obras de San Sebastián, el cual se encargó también de su ejecución material, dando por finalizada su labor para 1733 (Fig. 9). El propio Gorriarán introdujo en 1731 una mejora digna de mención en el remate de la torre, en palabras del maestro “algo nunca visto en España: una giralda dorada con su trompeta en la boca para que suene con toda clase de aires, su bandera y su lanza”. No es posible determinar si se llegó a realizar, por cuanto en 1806 se llevaron a cabo labores de reforma colocándose la bola y la cruz actuales<sup>82</sup>. El cuerpo de campanas, de planta cuadrada algo más estrecha que el inferior se compone de un pequeño pedestal con decoración escultórica de gran plasticidad a base de un águila bicéfala coronada en los frentes y dos cabezas de león a modo de ménsulas en cada uno de los extremos, sobre las que asientan medias columnas de fuste estriado y capitel dórico que estructuran el cuerpo propiamente dicho; entre ellas se practican arcos de medio punto para albergar las campanas. Por encima corre un quebrado entablamento decorado con cabezas de ángel aladas protegidas por una venera y florones sobre pedestales en los ángulos. Corona el conjunto una pequeña cúpula de paños sobre la que se dispone un templete rematado por bola y cruz. Dicho cuerpo de campanas, por su tipología de planta cuadrada elevado sobre un basamento y columnas estructurando sus frentes, puede ponerse en relación con las torres de numerosas localidades de la llanada occidental alavesa, aunque la mayoría de éstas se construyeron en las décadas finales del siglo en un claro avance hacia el neoclasicismo, con una mayor depuración ornamental que en el caso de la navarra.

### 3.2. Torres del Valle Medio del Ebro

Por el contrario en la zona del Valle Medio del Ebro abundan las torres de ladrillo, con altos fustes prismáticos divididos en varios cuerpos, a veces

<sup>81</sup> Numerosas torres se construyeron en Álava a lo largo del siglo XVIII, fundamentalmente en la llanada occidental alavesa. Se trata en general de torres esbeltas y elegantes, de planta cuadrada tanto en el fuste como en el cuerpo de campanas, el cual acostumbra a elevarse sobre un pequeño basamento, y presenta una sobria decoración de flameros, jarrones o pináculos culminados en bolas; remata en cúpula con linterna cilíndrica y chapitel piramidal. El esquema se mantiene casi sin variantes durante toda la centuria, hasta alcanzar su mejor plasmación en el período neoclásico, a partir del cual se incluye un orden de columnas que articula el cuerpo de campanas. En este grupo pueden citarse las torres de Arróyabe (1717-22), Oreitia (1763), Guevara (1771-80), Arriaga (1789) y Alegría (1792). VV.AA., *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*, t. IV. La llanada Alavesa Occidental, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1975, pp. 160, 265, 276, 441 y 560.

<sup>82</sup> ARBIZU, N., “El devenir histórico de la iglesia parroquial de San Miguel de Iturmendi”, *Príncipe de Viana*, nº 195 (1992), pp. 11-13.



Fig. 9. Ignacio de Gorriarán. Traza para la torre parroquial de Iturmendi.

construidos en el siglo XVI, y cuerpos de campanas octogonales, con arcos de medio punto coronados por óculos. Este tipo de torre se encuentra estrechamente relacionada con ejemplares aragoneses y riojanos de su misma área, incorporando a menudo una decoración geométrica común a la que no son ajenos modelos mudéjares que se entremezclan en ocasiones con otros motivos ornamentales de tradición clasicista. Uno de los ejemplos más significativos es la torre de la parroquia de San Julián y Santa Basilisa de *Andosilla* (Lám. 20), erigida a los pies del templo y compuesta por un fuste cúbico de ladrillo dividido en cuatro cuerpos, obra de Pedro de Izaguirre a finales del siglo XVI, y un cuerpo de campanas octogonal también de ladrillo ejecutado por el maestro Juan Ángel de Igaregui en 1752. Articulan los frentes del cuerpo pilastras cajeadas dispuestas en los ángulos, entre las cuales se abren arcos de medio punto coronados por óculos. Se cubre mediante cúpula poligonal de ocho paños rematada en pequeña linterna circular<sup>83</sup>. A un planteamiento similar obedece la torre de la parroquia de San Miguel de *Cárcar*, de ladrillo, adosada al templo por el lado de la Epístola. Presenta un alto fuste cúbico del siglo XVI de cuatro cuerpos, el inferior de planta troncopiramidal; el cuerpo superior del fuste articula sus frentes con parejas de medios puntos rematando en sencilla balaustrada con bolas en las esquinas. Sobre ella se alza un cuerpo de campanas octogonal del siglo XVIII, coincidiendo quizás con las labores de ampliación del templo llevadas a cabo por Juan Antonio San Juan a comienzos de la centuria. Presenta pilastras cajeadas en los ángulos y arcos de medio punto culminados por óculos en cada uno de sus frentes. Sirve de remate un chapitel apiramidado de traza moderna que culmina en bola con cruz.

También puede incluirse dentro de este grupo la torre de la iglesia parroquial de *Cascante*, cuya fábrica fue reconstruida a partir de 1730 por el maestro de obras tudelano Juan de Estanga al amenazar ruina la primitiva torre del siglo XVI; para tal fin añadieron un conjunto de capítulas a las facilitadas inicialmente por los fabriqueros fray Bernardo de San José y Juan Antonio Marzal, en tanto que la planta y perfil del cuerpo de campanas fueron firmados por fray José Alberto Pina en compañía del propio Marzal<sup>84</sup>. La torre, adosada al tramo de los pies por el lado meridional, consta de dos cuerpos: el inferior, de planta rectangular y sillería, y el superior, octogonal y de ladrillo, con machones en los ángulos y decoración de tipo mudéjar. Más avanzada resulta la torre de la parroquia de *San Adrián* (Lám. 21), de planta cuadrada con un alto fuste prismático al que se superpone un cuerpo de campanas también cuadrado, con sus frentes formados por un arco de medio punto entre pilastras angulares cajeadas con decoración geométrica de labores de cadeneta característica de la construcción de todo el Valle del Ebro; le sirve de remate un friso con decoración romboidal donde apoya una balaustrada en cuyos ángulos se disponen pirámides con bolas. Sobre este cuerpo se alzan otros tres decrecientes de planta octogonal, el mayor con vanos de medio punto enmarcados por pilastras dobladas, rematando el conjunto un chapitel poligonal con sus lados marcados por pirámides con bolas.

<sup>83</sup> GARCÍA GAINZA, M.C., HEREDIA MORENO, M.C., RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE M., *Catálogo Monumental de Navarra*, t. II\*, p. 167.

<sup>84</sup> APT. Cascante. Pedro Ximenez. Año 1730, fols. 150-62. Año 1733, fols. 305-6.



### 3.3. Torres de los valles septentrionales

Una tercera variedad tipológica de torre barroca navarra del siglo XVIII queda configurada por aquéllas levantadas en la zona septentrional de la comunidad, emparentadas tanto por su emplazamiento como por su configuración arquitectónica con las soluciones empleadas en Guipúzcoa y Vizcaya, por lo que podríamos calificarlas de torres de estilo vasco<sup>85</sup>. Se trata de torres de gran altura divididas en varios cuerpos y construidas con piedra de sillería de buena labra. La mayoría se sitúan a los pies del templo, en el centro, por lo que sirven de acceso a la iglesia, pues en su cuerpo inferior abierto se alojan las portadas en el muro del templo; de esta manera, además de convocar a los fieles, tienen la finalidad de actuar como pórtico de entrada a las iglesias teniendo acceso a ellas por su parte inferior mediante un arco. Este sistema se empleó con asiduidad, pues poseía la utilidad de resguardar de las inclemencias del tiempo, y da lugar a la torre-pórtico, que ya había sido adoptada por Siloe en Santa María del Campo (Burgos) y por Rodrigo Gil de Hontañón en San Benito el Real de Valladolid; también se empleó en Navarra en la parroquia de Los Arcos<sup>86</sup>. En tierras vascas, su aplicación más notable es la torre parroquial de Alegría, aunque con anterioridad se había recurrido a ella en otras localidades como Aulestia, Abando o Tolosa<sup>87</sup>.

Su esquema compositivo consta de dos partes bien diferenciadas, una cuadrada y otra octogonal, o en algunos casos cuadrada achaflanada. La parte de planta cuadrada suele dividirse con suma frecuencia en dos cuerpos que llegan hasta la altura del tejado del templo. Una constante en las torres guipuzcoanas es la apertura de un balcón sobre el cuerpo bajo que sirve de tribuna para la contemplación de actos públicos y religiosos, sobre el que se coloca el escudo de armas de la villa, elementos que no aparecen en las navarras. La segunda parte de la torre se divide igualmente en otros dos cuerpos; el primero, de poca altura, viene a ser como un pedestal o basamento del segundo, y presenta indistintamente planta octogonal o cuadrada con las esquinas achaflanadas, las cuales aparecen en la mayoría de los casos decoradas con algún motivo ornamental. Lo que sí constituye norma general es que este cuerpo queda ya prácticamente por encima de la techumbre de la iglesia; sobre el mismo se eleva el de campanas de planta idéntica a la del pedestal. En él, en las cuatro caras que se corresponden con las del cuerpo inferior de planta cuadrada se abren vanos de medio punto para las campanas, en tanto

<sup>85</sup> Bajo la denominación de estilo vasco puede agruparse un nutrido grupo de torres, entre las que se encuentran las guipuzcoanas de Santa María de Zumárraga, San Bartolomé de Elgóibar, Nuestra Señora del Manzano de Fuenterrabía, la de Villarreal de Urrechua, la de San Pedro de Vergara y las de Escoriaza, Andoáin y Usúrbil; y las vizcainas de Santa María de Portugalete, Santiago de Ermua, San Nicolás de Bari y San Antón de Bilbao, San Severino de Valmaseda, Santa María de Amorebieta, Santo Tomás de Olabarrieta de Ceberio, San Juan Evangelista de Bériz y Santa Marina de Ochandiano. Todas ellas tienen cierta dependencia del modelo herreriano de torre. CANTERA MONTENEGRO, J., Op. cit. AS-TIAZARAIN ACHABAL, M.I., *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII*, t. I, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1988, pp. 68-69.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> ANDRÉS ORDAX, S., "Arte" en *País Vasco*, Col. Tierras de España, Madrid, Ed. Noguer, 1987, p. 263.

que las otras cuatro de disposición diagonal son ciegas; este factor constituye una clara diferencia con respecto a las torres de estilo riojano, pues en ellas son ocho los vanos que se abren, uno por cada frente, y además quedan coronados por óculos, elemento que no aparece en las torres vascas. Remata la estructura una cúpula semiesférica o más bien algo apuntada, dividida en ocho paños por medio de aristas, rodeada por jarrones o pirámides con bolas que contribuyen al ornato de la torre. En ocasiones corona la cúpula una linterna que incorpora una bola y una cruz metálica.

El modelo más sencillo lo encontramos en la torre de la parroquia de San Martín de *Garzáin*, formada por un fuste cúbico del siglo XVI al que se superpone un cuerpo de campanas del XVIII sobre pedestal, de planta cuadrada con las aristas achaflanadas y pirámides con bolas en los extremos. En el interior del fuste se abre un espacio porticado cubierto por bóveda de arista que alberga la puerta de ingreso al templo, de arco de medio punto con el intradós con motivos decorativos geométricos y flanqueada por pilastras cajeadas<sup>88</sup>. La torre de la parroquia de San Martín de *Lesaca* data de los años treinta del siglo XVIII, momento en el cual se acometieron las obras de la nave, torre y pórtico del templo. Aunque en primera instancia se solicitaron trazas a Sebastián de Lecuona<sup>89</sup>, llegando incluso su sobrino Juan José de Lecuona a desplazarse hasta la villa navarra para tomar medidas y estudiar el terreno, el retraso del maestro de obras guipuzcoano en su entrega motivó que el proyecto definitivo fue diseñado en 1730 por el arquitecto vecino de Hernani Andrés de Zabala<sup>90</sup>. Una vez aprobado, el 18 de diciembre de 1730, los cabildos secular y eclesiástico de la parroquia concertaron las obras de canteoría con Juan Bautista de Inchaurendiaga, maestro cantero natural de Alquiza y residente en San Sebastián. La escritura de convenios entre ambas partes constaba de cuarenta capítulos, una de las cuales señalaba que la piedra de sillaría debía ser traída del monte Jaizquibel de la Jurisdicción de Fuenterrabía. Inchaurendiaga dio por finalizada su labor en 1737, tras lo cual se procedió a su tasación; ésta corrió a cargo de los maestros Ignacio de Ibero y José de Lizardi, quienes tras desplazarse a la villa dieron su visto bueno a la obra. La fábrica parroquial fue sufragada por don Juan de Barreneche, natural de Lesaca y vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala en Indias, quien envió en los años sucesivos diversas remesas de dinero que alcanzaron la cantidad de 15.000 pesos<sup>91</sup>.

La torre, emplazada a los pies en el eje del templo (Lám. 22), se compone de un fuste prismático estructurado en dos cuerpos, el inferior abierto por tres arcos apuntados en cuyo interior se cobija la portada barroca de ingreso al templo; su cubierta es una bóveda estrellada que incorpora en su clave una inscripción: ME COLOCARON AÑO/ DE 1736. Dicho cuerpo

<sup>88</sup> GARCÍA GAINZA, M.C., ORBE SIVATTE, M., DOMENEO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J.J., *Catálogo Monumental de Navarra*. Merindad de Pamplona, t.V\*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994, p. 371.

<sup>89</sup> ASTIAZARAIN ACHABAL, M.I., Op. cit., p. 195.

<sup>90</sup> GARCÍA GAINZA, M.C., ORBE SIVATTE, M., DOMENEO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ, J.J., *Catálogo Monumental de Navarra*. Merindad de Pamplona, t.V\*\*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, p. 288.

<sup>91</sup> ADP. Almándoiz. C/1941- N° 19.

presenta también una hornacina barroca, de acuerdo con una de las capítulas que indicaba que en el frontis de la fachada se abriría “un nicho capaz para el bulto del santo patrono San Martín”, y el segundo dos ventanas rectas. Sobre éste se eleva el cuerpo de campanas de planta cuadrada con las aristas achaflanadas, articulado por pilastras entre las que se inscriben medios puntos para las campanas; descansa sobre un basamento ochavado con un reloj en su frente y cuatro imágenes pétreas en los cuatro ángulos del fuste, que representan a la Virgen del Carmen y la Virgen del Rosario, y a Santa Águeda y Santa Bárbara, todas obra de Pedro Joaquín de Alquizalet. Remata el conjunto una cúpula de paños en cuyas aristas se disponen pirámides con bolas.

Por su parte, la torre de la parroquia de San Salvador de *Irurita* (Lám. 23) fue construida a partir de 1738 conforme a la taza y condicionado de Miguel de Ezcurra, oficial cantero residente en el lugar de Arizcun<sup>92</sup>. Queda adosada al muro hastial, y se compone de un fuste prismático subdividido en tres cuerpos por impostas lisas en los que se abren ventanas de medio punto, al que sucede un cuerpo de campanas octogonal sobre potente basamento, ambos decorados con pirámides con bolas en sus extremos; remata en alero de piedra moldurado y balastrada también con pirámides con bolas. Corona la estructura un chapitel bulboso con linterna octogonal. En el nivel inferior de la torre se abre un espacio porticado entre arcos apuntados cubierto por bóveda de crucería, cuyo interior alberga la portada de ingreso al templo. La construcción de la torre, al igual que la del resto de la fábrica parroquial, fue posible merced al legado de 5.000 pesos que envió desde Potosí el indiano don Agustín de Gamio.

Más sencilla en cuanto a su estructura resulta la torre parroquial de Santo Domingo de *Gaztelu*, construida entre 1770 y 1773 por los maestros canteros Francisco de Beratarrechea y Juan Bautista de Berasueta conforme a las trazas del veedor de obras eclesiásticas Manuel de Iribarren<sup>93</sup>. Adosada al muro hastial de la nave, conforma un fuste prismático dividido en tres cuerpos, en el inferior de los cuales se abre un pequeño pórtico al que se accede por una puerta de medio punto; está cubierto por una bóveda de crucería. En su interior se localiza la portada de ingreso al templo, la cual debía ejecutarse “a la echura y semejanza de la que se alla echa en el Palacio del Señorío de Bertiz”; presenta forma de arco semicircular sobre pilastras cajeadas al igual que la rosca. Sobre este primer cuerpo se superpone el siguiente, con dos saeteras, separado del tercero -el cuerpo de campanas- por una línea de impostas moldurada; en éste último nivel se abre un vano semicircular en cada frente para las campanas. Finalmente, también el proyecto diseñado en 1764 por el maestro de obras guipuzcoano Andrés de Goicoechea para la remodelación de la parroquia de San Martín de *Ituren* contemplaba la erección de una torre adosada a los pies, cuyo cuerpo inferior quedaba abierto por dos arcos a través de los cuales se accedía a un pórtico que cobijaba la puerta de la iglesia<sup>94</sup>. Sin embargo, el veedor de obras de cantería del Obispa-

<sup>92</sup> *Ibidem.* Ollo. C/1607- N° 2.

<sup>93</sup> AGN. Prot. Not. Santesteban. José Martínez. 2-12-1770. *Es<sup>ra</sup> de combenios otorgada entre fran<sup>co</sup> de Beratarrechea, natural y resid<sup>te</sup> de la villa de Sumbilla, y Juan Baup<sup>ta</sup> de Berasueta, vez<sup>o</sup> del lugar de Oronoz, p<sup>a</sup> la execuz<sup>n</sup> de la oba de cantería de la Parroq<sup>l</sup> del de Gaztelu.*

<sup>94</sup> ADP. Navarro. C/2.306- N° 7.

do Esteban de Múzquiz, en un informe posterior, modificó la estructura del cuerpo inferior de la torre, ya que era partidario de macizar dichos arcos y construir una escalera lateral para ascender a una puerta en el cuerpo de la torre por la cual se entraría al piso del coro<sup>95</sup>.

#### RESUMEN

La torre campanario constituye una de las tipologías arquitectónicas más importantes del barroco navarro; numerosas localidades erigieron en este período una nueva torre o modificaron la anterior, convirtiéndose en un claro referente de su pujanza económica y de la religiosidad de sus habitantes. Aunque ya en el último tercio del siglo XVII se construyeron torres tan importantes como las de Tudela o Villafranca, su verdadero auge se produce en las décadas centrales del siglo XVIII. Dependiendo de la zona geográfica en la que se localizan, pueden establecerse tres variedades tipológicas: torres de la Zona Media, emparentadas con obras del mismo tipo de la Rioja Alta y Rioja Alavesa, ya que los maestros que trabajan en ellas son con frecuencia los mismos; torres del Valle Medio del Ebro, relacionadas con ejemplares aragoneses y riojanos, incorporando en ocasiones una decoración geométrica común; y torres levantadas en los valles septentrionales de la comunidad, emparentadas tanto por su emplazamiento como por su configuración arquitectónica con soluciones empleadas en Guipúzcoa y Vizcaya.

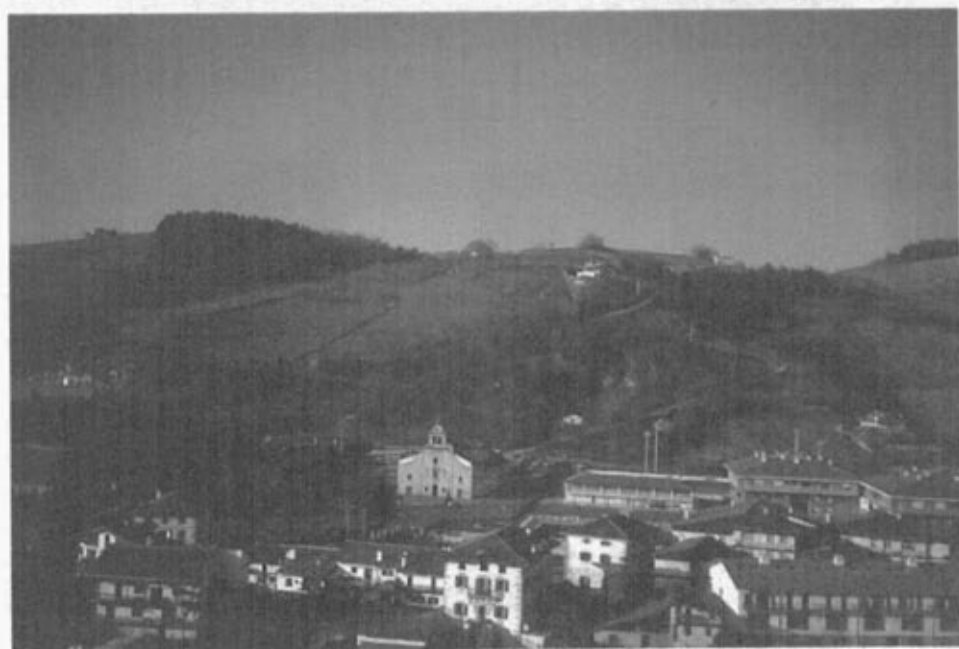
#### ABSTRACT

The bell tower is one of the most important architectonic typologies in the Baroque Navarrese: in this period many localities built a new tower or modified the previous one, becoming a clear reference of their financial strength and the religiousness of their inhabitants. Although in the last third of the 17th century towers as important as the ones from Tudela or Villafranca were built, their true development takes place in the middle decades of the 18th century. Depending on the geographical zone where they are placed, we can establish three typological varieties: towers from the Middle Zone, related to works of the same kind from the Rioja Alta and Rioja Alavesa, as the architects working in them are frequently the same; towers from the middle valley of the River Ebro, related with examples from Aragon and Rioja, incorporating sometimes a common geometrical decoration; and towers raised in the northern valleys of the region, related, because of their emplacement as well as of their architectonic configuration, to solutions employed in Guipuzcoa and Biscay.

<sup>95</sup> *Ibíd.* “Y advirtiéndolo que la torre está dispuesta en su asiento con dos arcos, por donde se ha de introducir la gente por otra puerta a dicha yglesia, soi de sentir que quitando los dos arcos de dicha torre, se macicen, y por dicha puerta se introduzcan al cuerpo de la torre, formando en él una escalera de ladrillos y yeso con su cimiento de mampostería, por la que se entrará al piso del coro por la puerta que está demostrada a nivel de dicho coro”.



Lám. 1. Vista de Mendigorriá con la torre parroquial. (Foto C. Navalón)



Lám. 2. Lesaca. Vista panorámica desde la torre parroquial. (Foto J.J. Azanza)



Lám. 3. Villafranca. Parroquia de Santa Eufemia. Capilla de San Ramón Nonato. (Foto J. J. Azanza)



Lám. 4. Tudela. Torre de la catedral. (Foto J. J. Azanza)

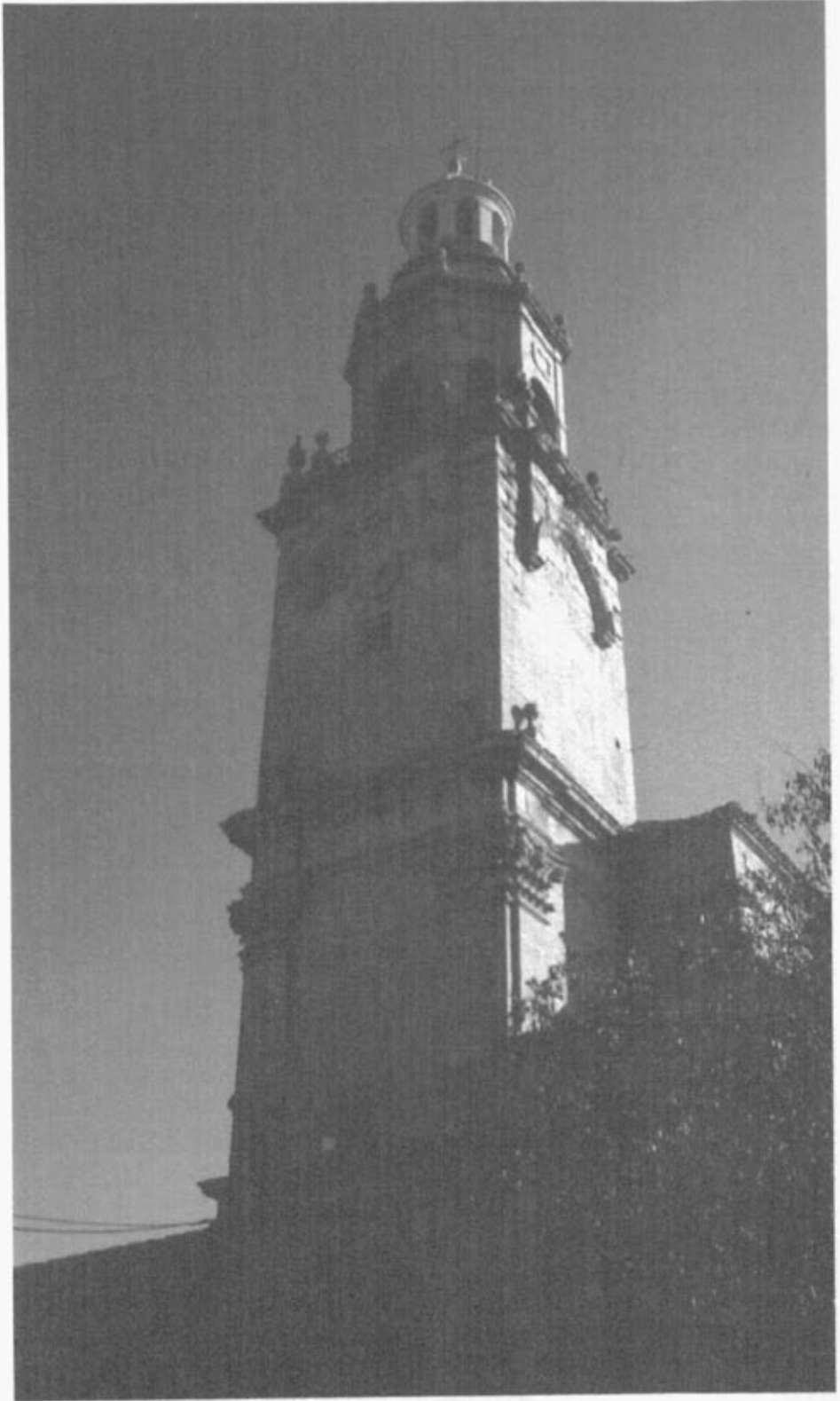


Lám. 5. Villafranca. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)

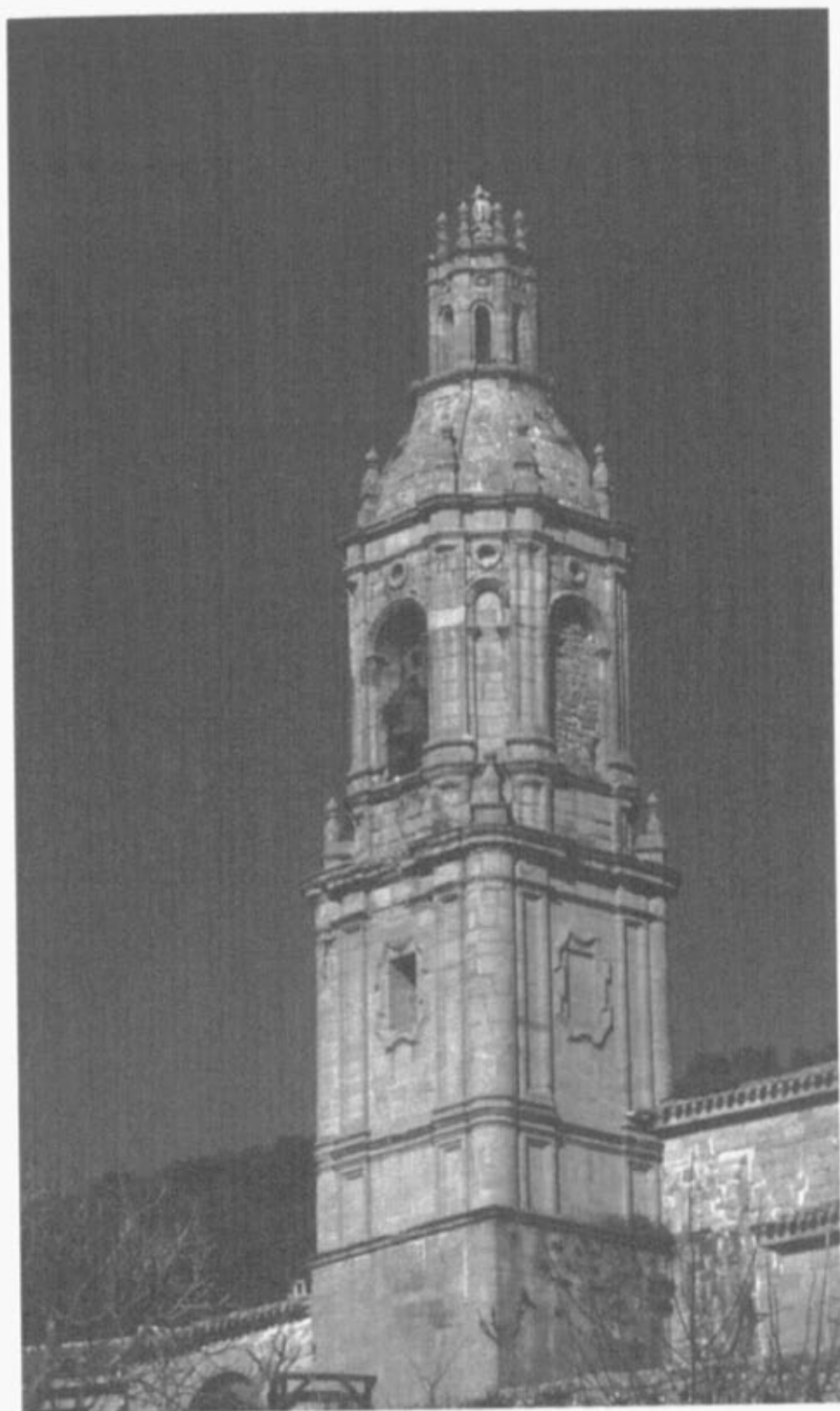




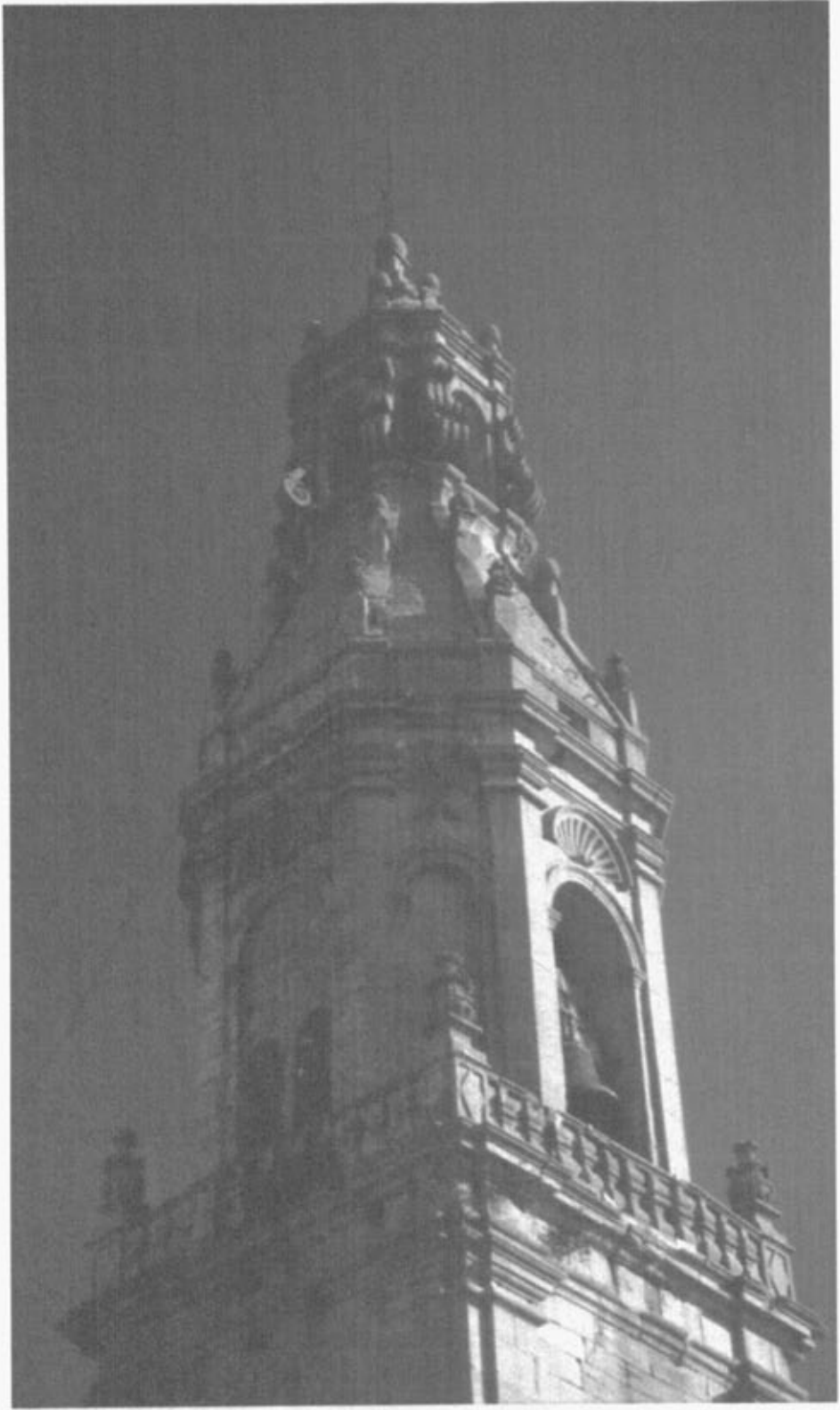
Lám. 6. Peralta. Torre de la antigua parroquia de San Juan Evangelista. (Foto J. J. Azanza)



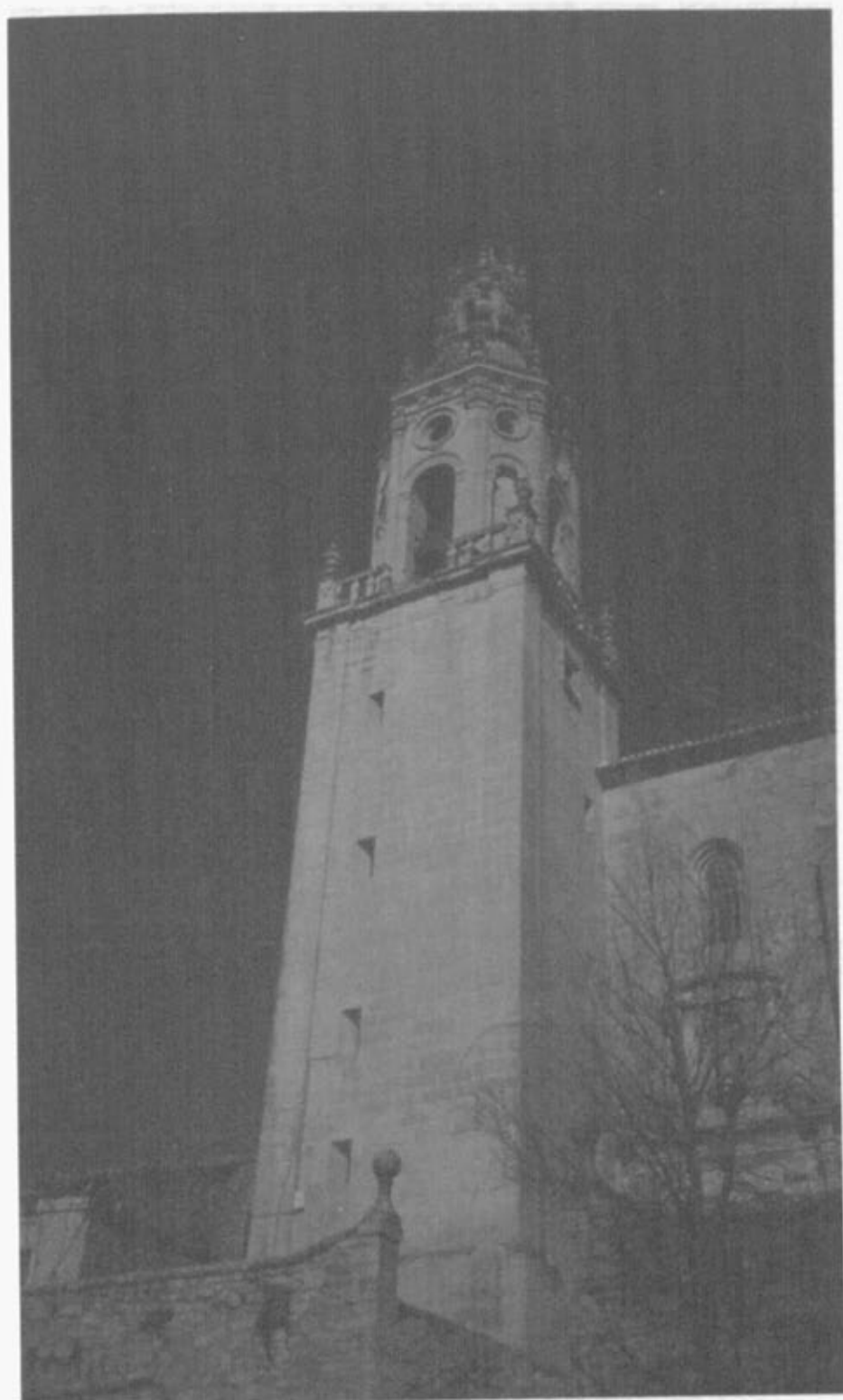
Lám. 7. Dicastillo. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)



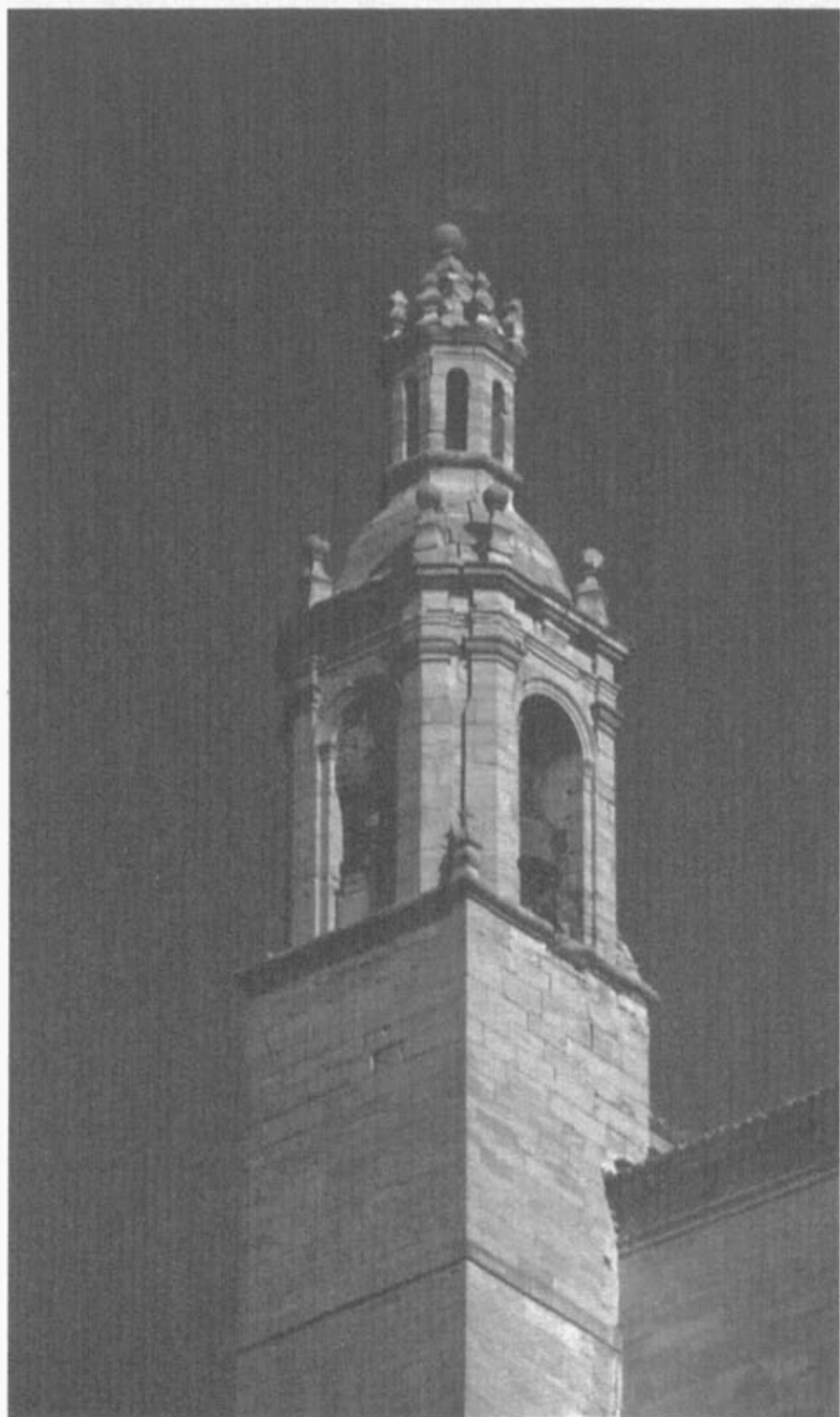
Lám. 8. Villamayor de Monjardín. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)



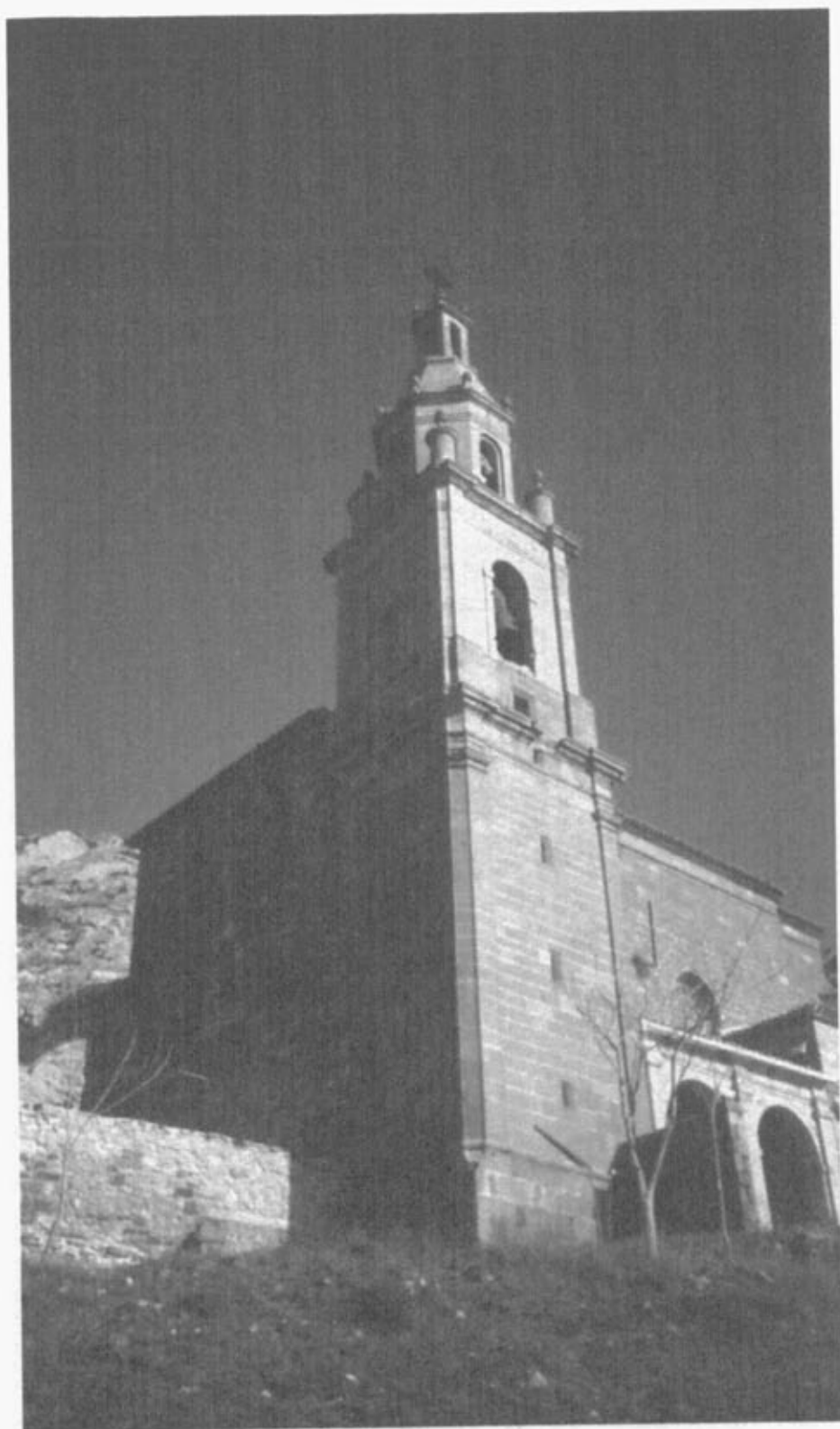
Lám. 9. Arellano. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)



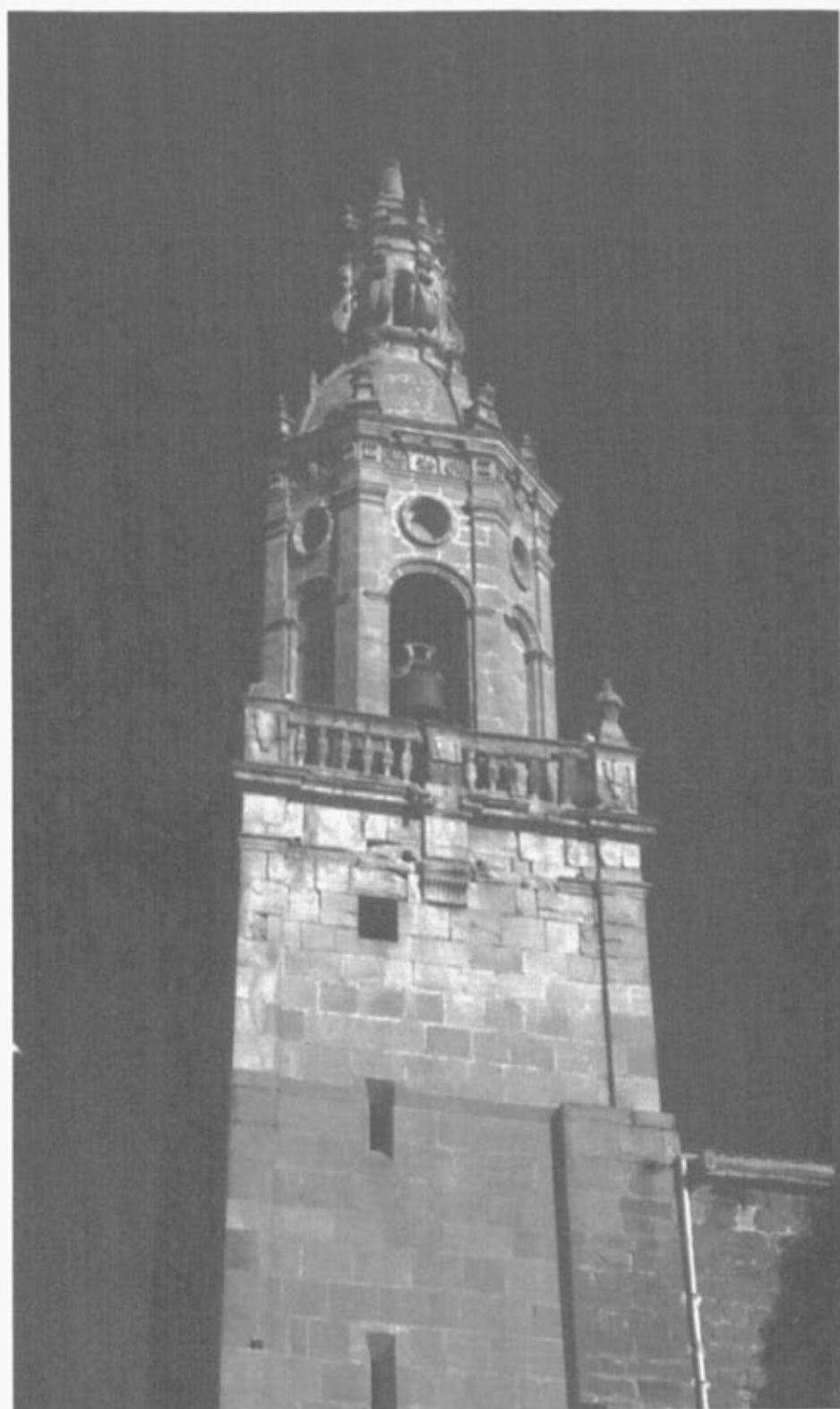
Lám. 10. Desojo. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)



Lám. 11. Sansol. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)

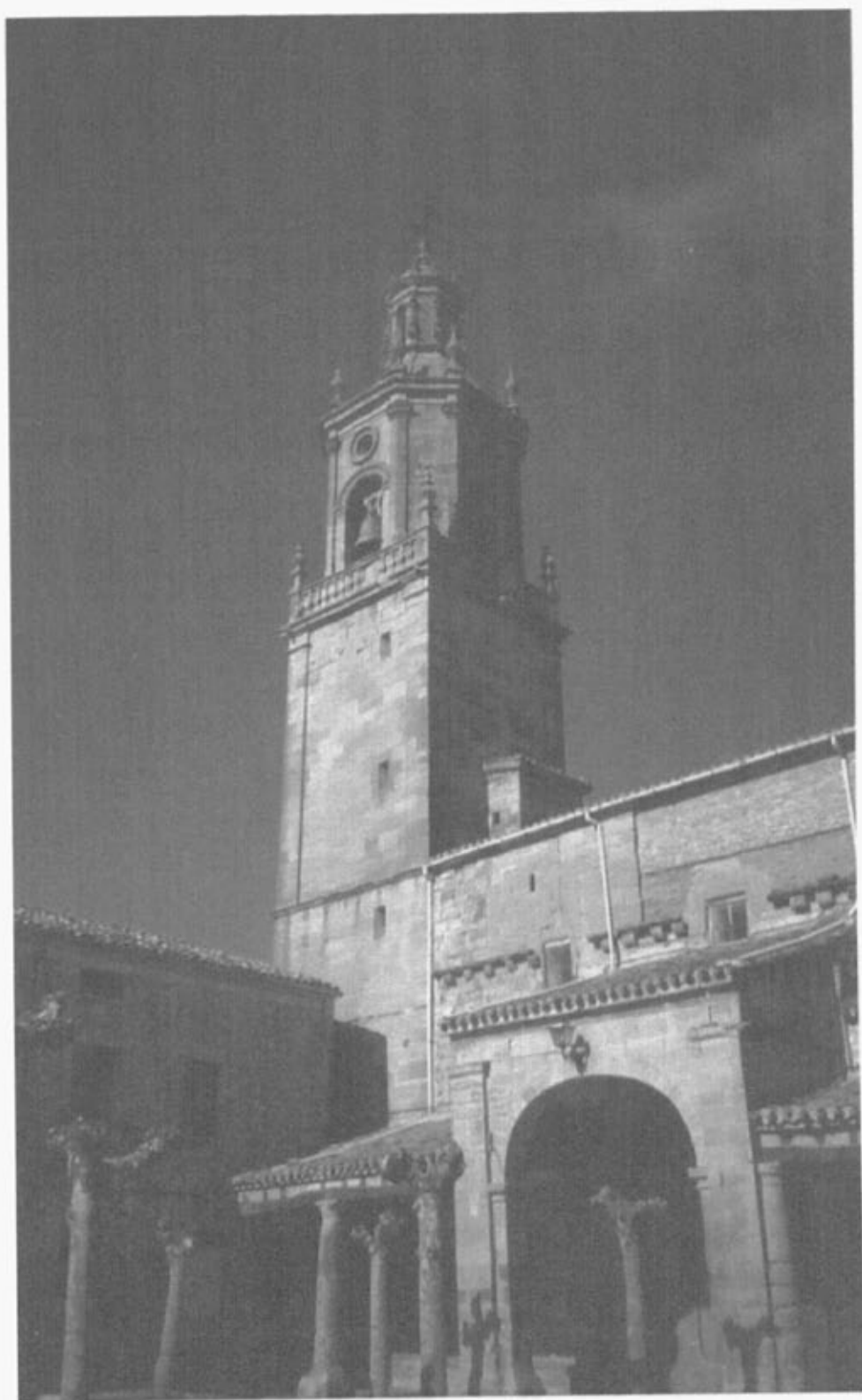


Lám. 12. Piedramillera. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)

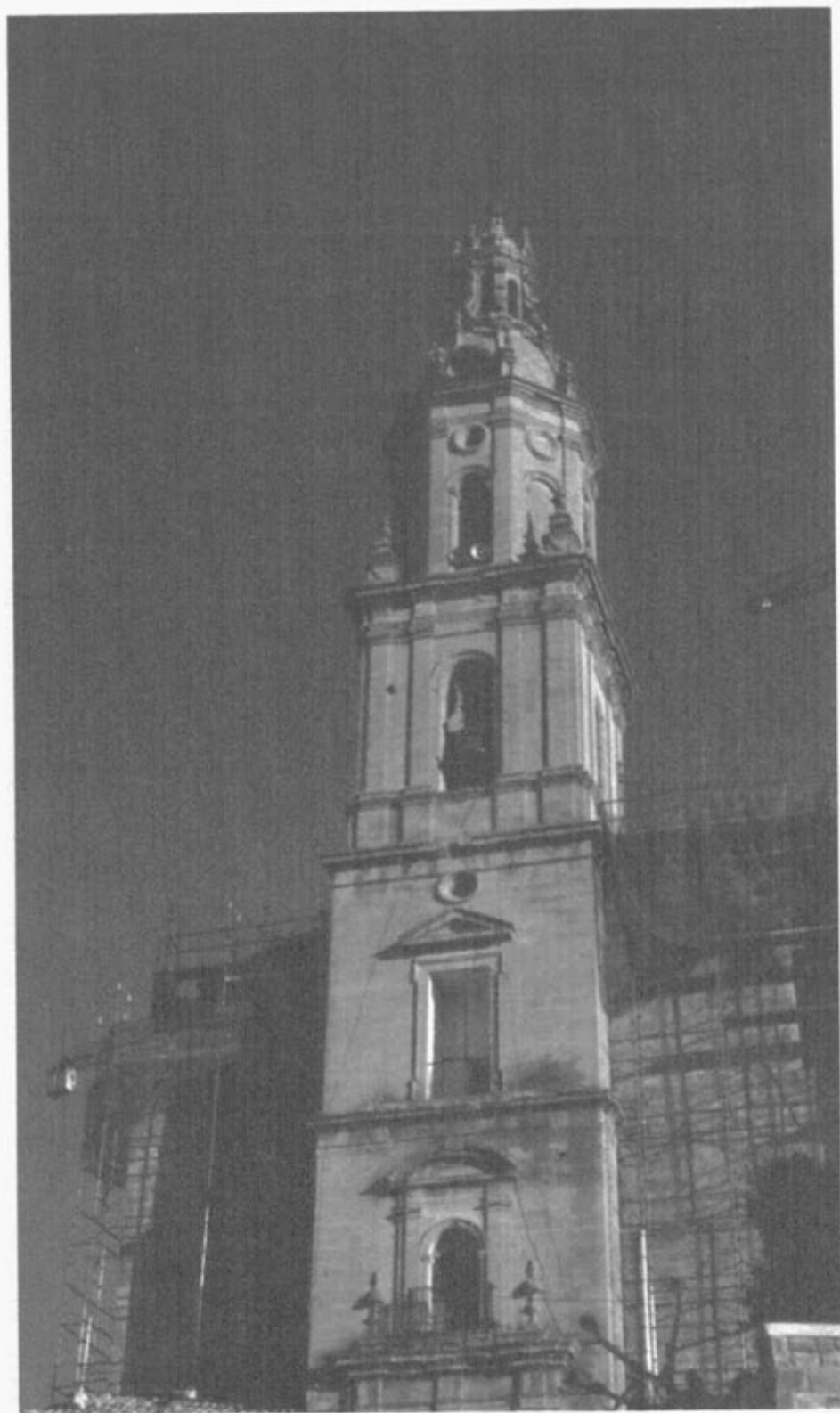


Lám. 13. Mues. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)

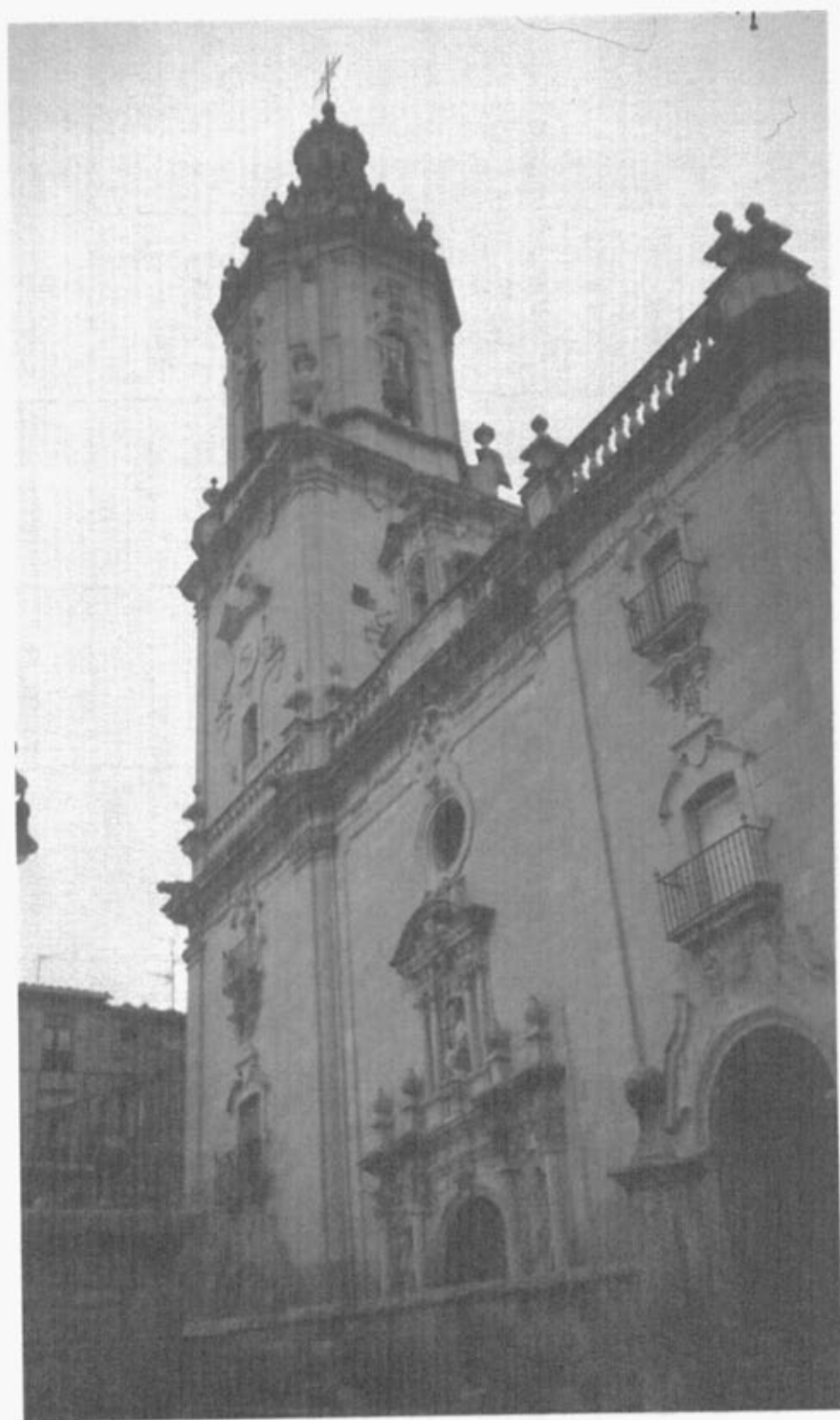




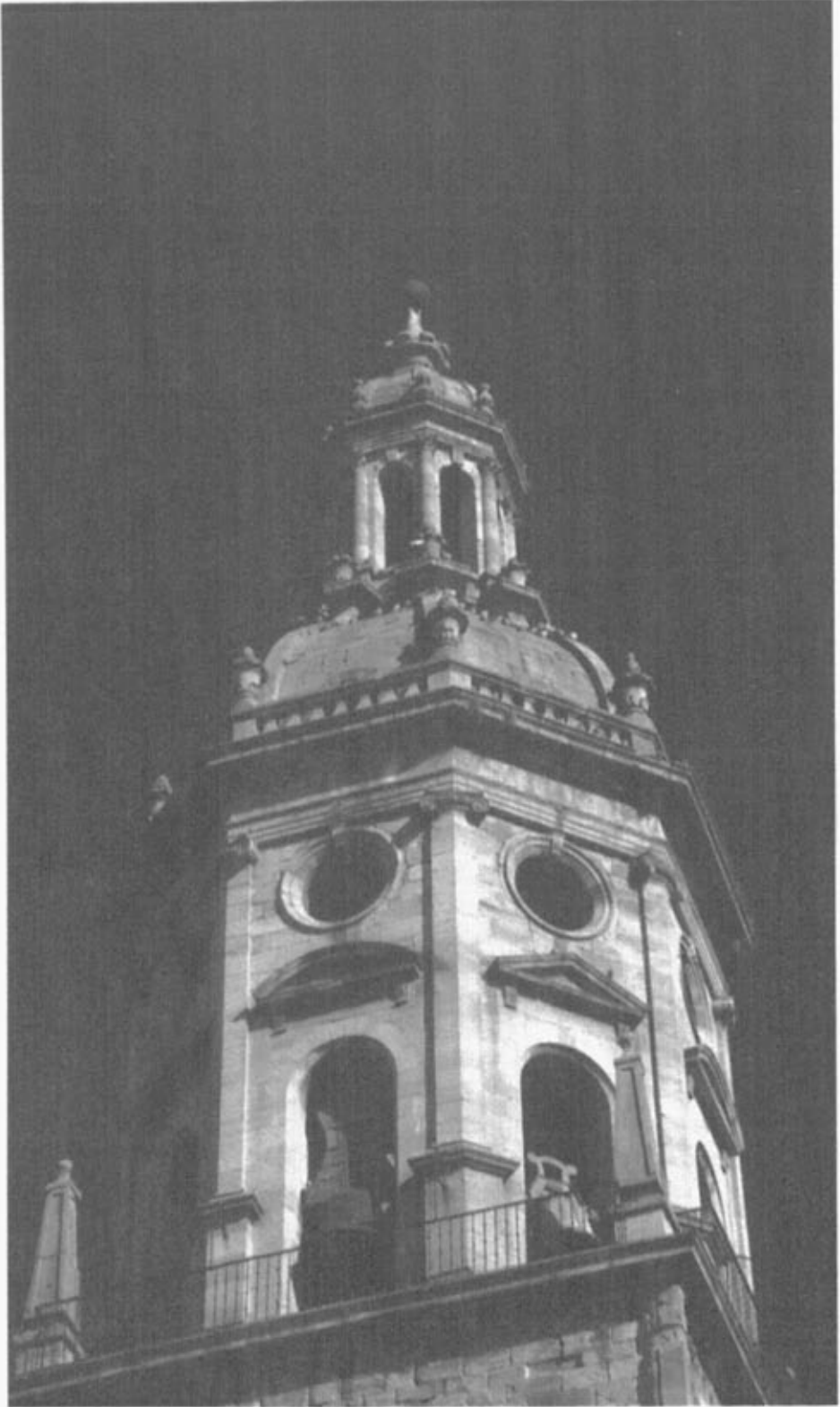
Lám. 14. Aguilar de Codés. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)



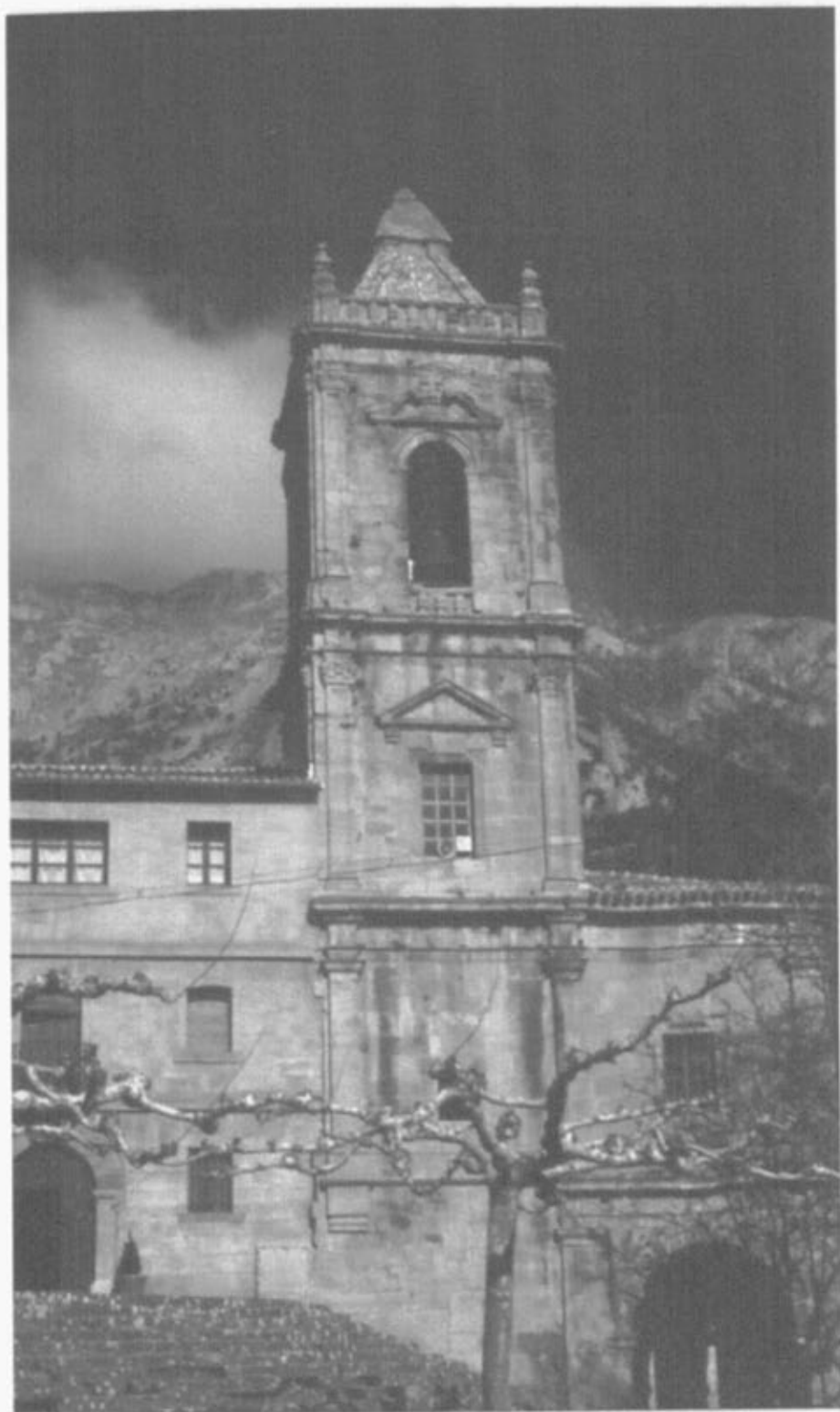
Lám. 15. Larraga. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)



Lám. 16. Mendigorriá. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)



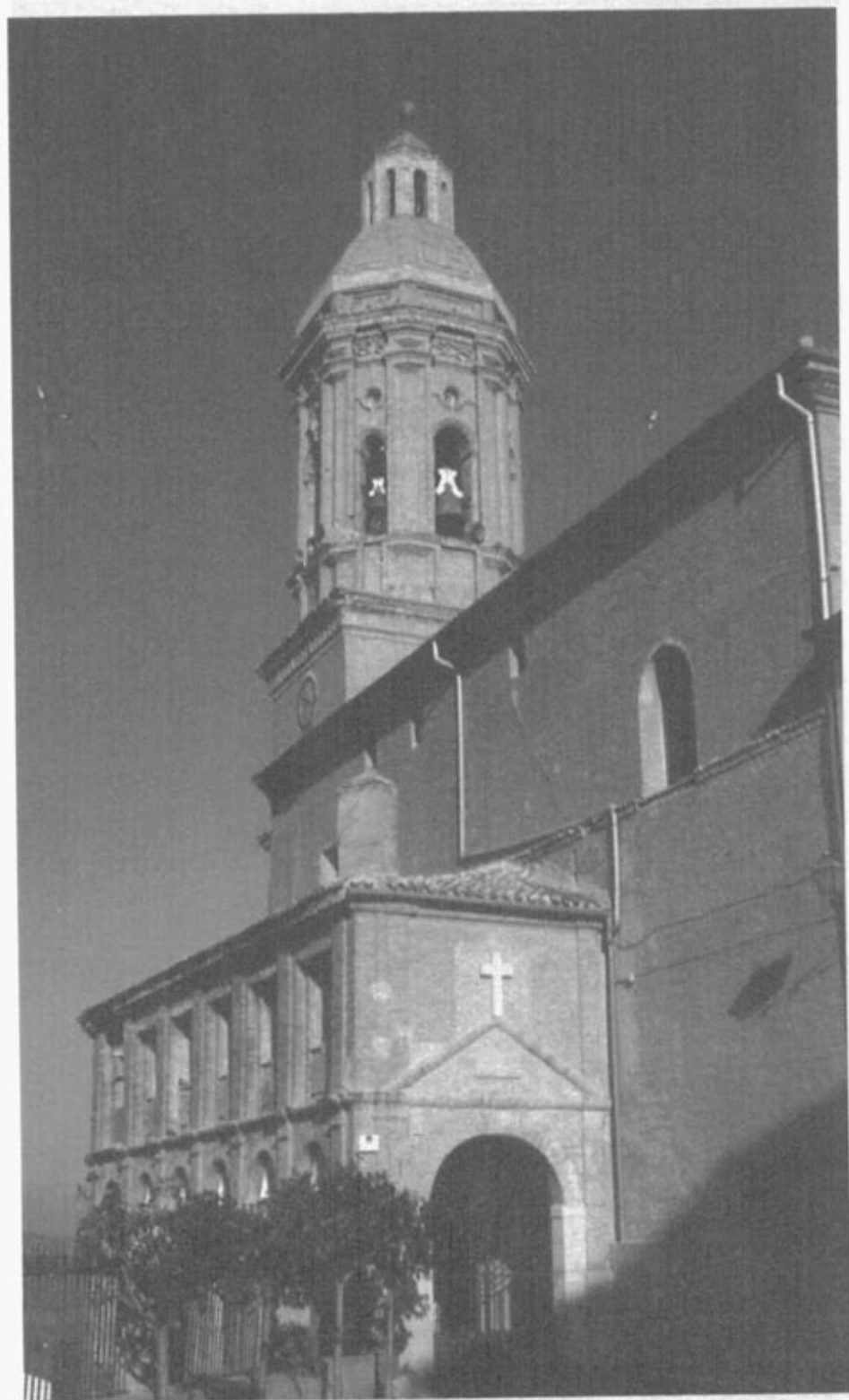
Lám. 17. Puente la Reina. Parroquia de Santiago. Torre. (Foto C. Navalón)



Lám. 18. Santuario de Nuestra Señora de Codés. Torre. (Foto C. Navalón)

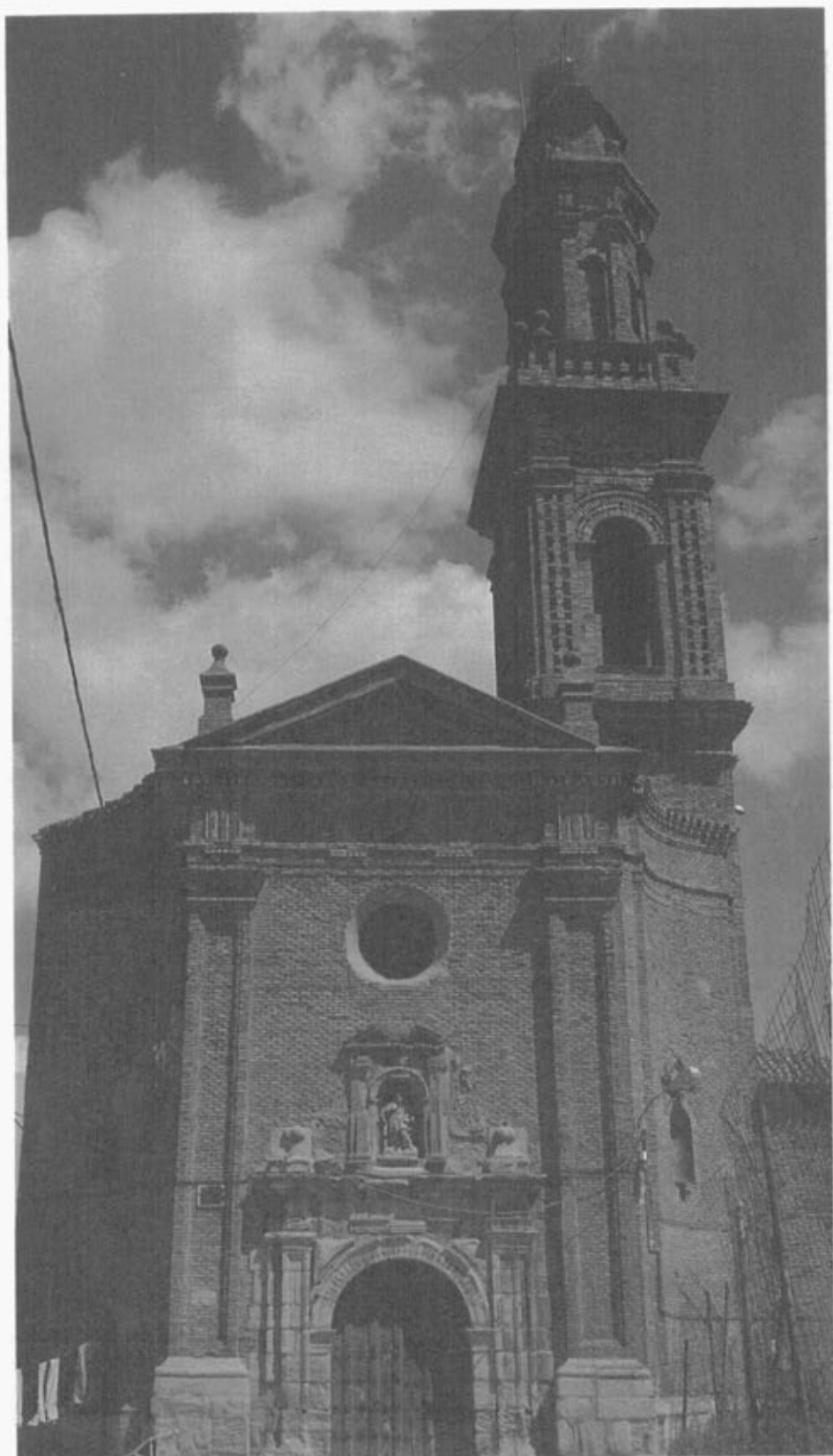


Lám. 19. Tafalla. Parroquia de Santa María. Torre. (Foto J. J. Azanza)



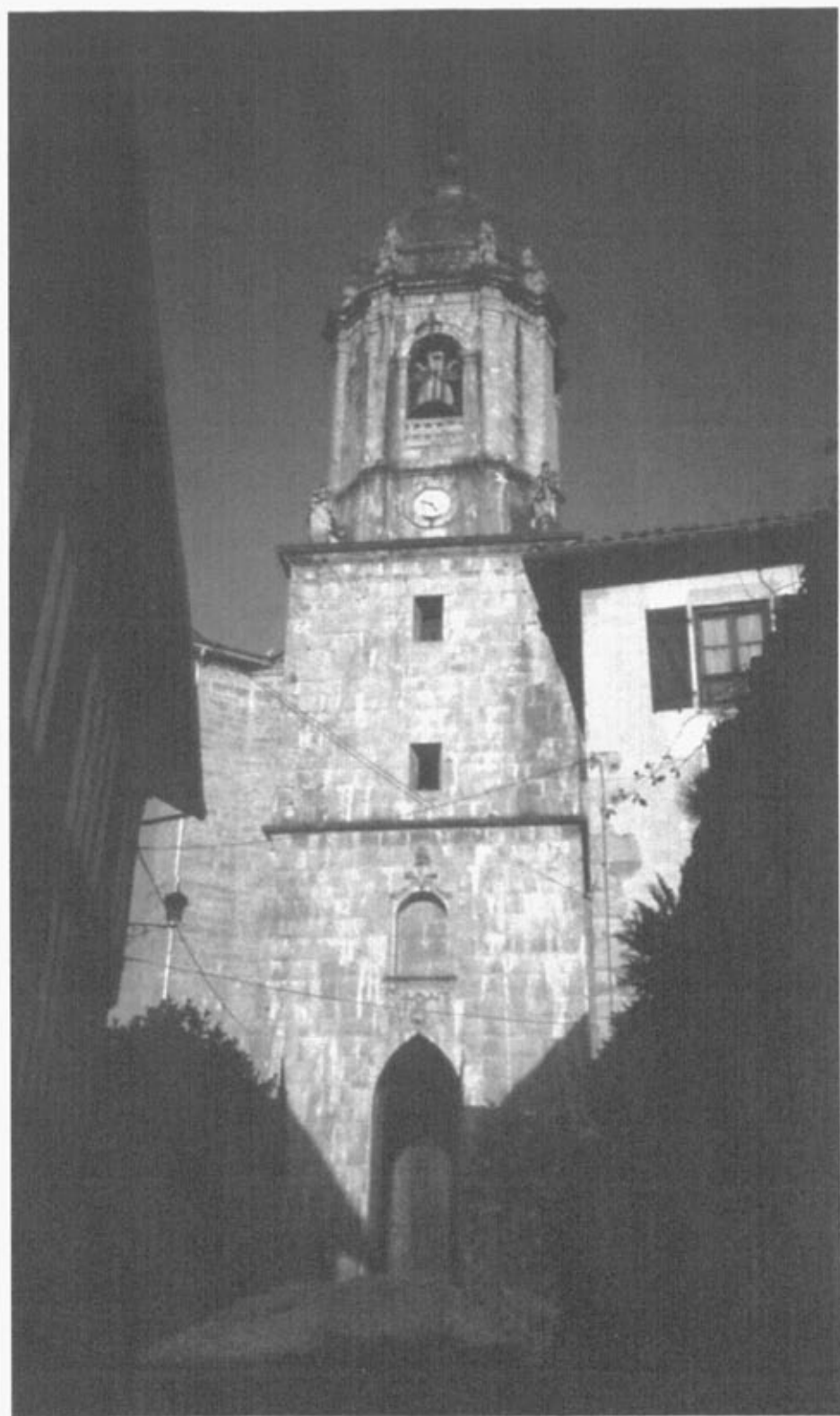
Lám. 20. Andosilla. Torre parroquial. (Foto C. Navalón)





Lám. 21. San Adrián. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)





Lám. 22. Lesaca. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)



Lám. 23. Irurita. Torre parroquial. (Foto J. J. Azanza)